

# **PROXIMIDAD BARRIAL**

**LÍNEA ESTRATÉGICA**

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. JUSTIFICACIÓN	4
2. VINCULACIÓN CON EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	6
3. INTEGRACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES	7
<b>3.1 Equidad de género</b>	7
<b>3.2 Vulnerabilidad social</b>	7
<b>3.3 Transición energética</b>	7
<b>3.4 Gestión sostenible del agua</b>	8
<b>3.5 Riesgos</b>	8
4. ANÁLISIS INTERMEDIO	9
<b>4.1 Objetivo del análisis</b>	9
<b>4.2 Metodología</b>	9
5. UNIDADES DE GESTIÓN TERRITORIAL	14
<b>UGT 1. Impulso para el desarrollo</b>	14
<b>UGT 2. Barrios de transición</b>	17
<b>UGT 3. Consolidación estratégica</b>	20
6. OBJETIVOS E INDICADORES	23
7. POLÍTICAS PÚBLICAS	31
<b>7.1 Acciones</b>	31
<b>7.2 Instrumentos</b>	45
ANEXOS	51
<b>Anexo 1 Mapa síntesis del rezago de infraestructura de servicios básicos</b>	51
<b>Anexo 2. Mapa síntesis del rezago de infraestructura para el desarrollo social</b>	52

# PRESENTACIÓN

El PGOT analiza el territorio y articula las políticas públicas a través del reconocimiento de tres sistemas, uno de ellos es el “Sistema Barrial”, que identifica las áreas urbanas con presencia de grupos vulnerables con alto rezago en dotación y accesibilidad universal a los equipamientos, infraestructura y servicios básicos, que viven en condiciones de violencia y segregación socio-espacial.

A partir de lo anterior, su visión territorial se centra en la recualificación equitativa y justa de los barrios como unidad urbana de vida comunitaria, disminuyendo la desigualdad socioespacial en el acceso a los servicios, equipamientos, e infraestructura básica para satisfacer las necesidades cotidianas, individuales y familiares. Dicho sistema, se integra a su vez por 3 líneas estratégicas (LE): *Proximidad Barrial, Red de Espacios Libres y Movilidad Activa, y Urbanismo Social.*

## Descripción

En este caso, la LE “**Proximidad Barrial**”, es una estrategia que parte de entender el entramado urbano como una *Ciudad de Barrios*, que busca garantizar una cobertura equitativa de los servicios, equipamientos, e infraestructura pública y básica en todas las colonias, que reduzca la brecha de desigualdad socio-territorial, conformando un tejido más equilibrado de pequeñas y medianas centralidades.

Esto, promueve la movilidad activa intra-barrial, procura la revitalización de centros de barrio, detona las economías locales y el teletrabajo, así como contribuye al fortalecimiento de una identidad comunitaria. En otras palabras, con barrios autocontenidos el espacio público será suficiente, universal y resiliente; las distancias de los viajes se disminuirán a través de barrios vibrantes, diversos y con oportunidades de autoempleo; y, se promoverá un acceso a la información digital tanto al interior de los hogares como en espacios públicos.

En este documento, se expone en el primer apartado, las principales problemáticas a las que atiende la LE, considerando las MRE de infraestructura física, movilidad e infraestructura tecnológica. En la segunda parte, se presenta la vinculación de esta estrategia con los ejes transversales del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México. Asimismo, se vincula con los cinco temas transversales del programa.

La cuarta parte del documento se encarga de presentar la metodología del análisis intermedio y los resultados encontrados para determinar las áreas de atención prioritaria para la proximidad barrial. La quinta parte presenta la caracterización y los resultados de cada una de las Unidades de Gestión Territorial (UGT). Se identifican las áreas de intervención, dependiendo de las necesidades territoriales y da pie a las últimas secciones.

Por último, los apartados seis y siete configuran la política pública, que contiene 15 objetivos específicos y sus indicadores correspondientes, 37 acciones y una cartera

de 24 instrumentos, destacando 5 instrumentos que se consideran clave para la implementación de las acciones.

## 1. JUSTIFICACIÓN

A pesar de que la Ciudad de México tiene un papel preponderante en el país y ha demostrado ser una ciudad progresista y de vanguardia, en los años recientes, ha experimentado un incremento de las desigualdades socioespaciales; principalmente en las zonas periféricas y rurales. Existe una centralización en la distribución del espacio público, así como en su mantenimiento y preservación en las alcaldías que concentran grandes ingresos y oportunidades laborales. Las personas tienden a realizar grandes desplazamientos para acceder tanto a infraestructura como a servicios públicos. Por mencionar un ejemplo, mientras habitantes de la Colonia Roma tienden a acceder a cualquier equipamiento público a 65 metros, habitantes de Lomas Estrella (Iztapalapa) lo tienen a casi cuatro veces de distancia (201.47 metros).

Existe una disparidad territorial en cuanto a la dotación de equipamientos educativos de nivel básico, mientras que en las zonas céntricas de la ciudad, la distancia máxima de traslado es de 570 metros; en la periferia llega a ser hasta de 2.6kms. Por su parte, los equipamientos culturales se encuentran centralizados, al igual que los equipamientos deportivos, aunado a los altos costos de mantenimiento que representan. En lo referente al equipamiento de salud, se observa una saturación en las zonas limítrofes de la ciudad, evidenciando una ausencia de gestión metropolitana.

Además, se han incrementado los asentamientos irregulares, principalmente al sur de la ciudad, lo cual se refleja en porcentajes bajos de servicios básicos. Existen rezagos en cobertura de agua potable, conectividad y luz eléctrica al sur de la ciudad; aunado a ello, los costos de instalación y mantenimiento de infraestructura en algunas zonas son elevados. Territorialmente se puede observar una fuerte correlación entre la ocupación de asentamientos irregulares en suelo de conservación y el rezago en infraestructura de servicios básicos; más aún, los rezagos son claramente identificados fuera de los dos principales corredores económicos de la ciudad. En otras palabras, existe una centralización de calidad de infraestructura y equipamientos, ubicada entre la Av. Paseo de la Reforma y la Av. de los Insurgentes<sup>1</sup>.

Por otro lado, la tendencia de los mercados locales en años recientes ha ido a la baja, por lo que la distribución alimentaria ha quedado a cargo de los supermercados, principalmente en la ciudad central. Esto, implica que la cadena de distribución se da entre las grandes cadenas y los grandes productores, dejando poco espacio para la producción, distribución y mejora de la calidad de vida de los

---

<sup>1</sup> Para una revisión más a profundidad de estos mapas y la justificación, revisar la caracterización de la Infraestructura Física, págs.43 y 44. En el anexo 1 y 2 se encuentran disponibles para su consulta.

pequeños y medianos productores. Además, la distancia a equipamiento de abasto en las alcaldías periféricas ha ido en aumento; en Cuajimalpa o Magdalena Contreras, en promedio existen 5 unidades económicas por manzana mientras que en otras como Miguel Hidalgo o Benito Juárez son más de 18 unidades por manzana.

En cuanto a la infraestructura tecnológica, existe una brecha en materia de conectividad tanto en los espacios públicos como dentro de los hogares. En zonas periurbanas, el 53% de los hogares cuentan con internet y computadora en casa; mientras que en las zonas céntricas la cobertura promedio de los hogares en las colonias es del 70%. Brindar acceso a conectividad a internet es relevante dado el contexto de teletrabajo actual; la intención de migrar hacia trámites gubernamentales 100% digitalizados e incluso como un medio de acceso a la cultura, educación y entretenimiento.

## **2. VINCULACIÓN CON EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Esta LE asume de manera conjunta los retos urbanos, ambientales, económicos, sociales y de inseguridad que están contemplados en el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México. De los siete ejes de transformación concebidos de forma articulada, transversal y coordinada en el plan, particularmente se retomaron metas, líneas de acción e instituciones responsables de los siguientes ejes:

### **Eje 1. Ciudad igualitaria y de derechos, educadora y de bienestar**

Este eje asume que existen “abismales contrastes” en el acceso de los derechos de las personas. En este sentido, es fundamental para reducir la brecha de desigualdad el ejercicio de derechos humanos fundamentales (a la salud, a la educación, a la cultura física y a la práctica del deporte, a la cultura) que transversalmente requieren de un desarrollo de infraestructura y espacios públicos seguros, incluyentes y resilientes. Adicionalmente, esta LE está vinculada con la formulación de estrategias en protección de los grupos en situación de vulnerabilidad, el reconocimiento de una interculturalidad y la diversidad poblacional como parte esencial de la ciudad.

### **Eje 2. Ciudad próspera y dinámica**

Las acciones de proximidad barrial están enfocadas en disminuir la desigualdad socioespacial en el acceso a oportunidades laborales identificadas en el diagnóstico del eje. La metodología de proximidad barrial está totalmente alineada al objetivo estratégico de promover e incentivar las iniciativas de las pequeñas y medianas empresas y los negocios familiares en la economía social y solidaria, local y de barrio, al estimular su productividad, desconcentración territorial y sustentabilidad ambiental.

### **Eje 4. Ciudad con equilibrio y ordenamiento territoriales**

Lograr barrios autocontenidos incide directamente en las cuatro problemáticas del diagnóstico del eje. Esta LE busca generar una regulación eficiente del suelo para la potencialización de economías locales; evitar el encarecimiento de la vivienda; combatir el abandono del espacio público y deterioro de la convivencia social; y, evitar la fragmentación geográfica y social de la movilidad.

### **Eje 6. Ciudad innovadora y basada en el conocimiento**

Se retomaron las metas en particular alrededor de la creación de la Agencia Digital de Información Pública. La metodología de proximidad barrial contempla la expansión de la conectividad, meta contemplada dentro del Plan. Para generar barrios autocontenidos, promover los servicios en línea, mejorar la penetración de internet y brindar las condiciones para el uso de las tecnologías de información es prioritario.

## **3. INTEGRACIÓN DE LOS TEMAS TRANVERSALES**

### **3.1 Equidad de género**

La metodología de análisis y diseño de políticas públicas para esta LE, contempla las dinámicas de acceso a equipamientos y servicios públicos, participación en la economía de las mujeres y tiempos de traslado en viajes con fines de cuidado.

En primer lugar, en materia de acceso a equipamiento y servicios públicos se consideró la existencia y distancia de las guarderías, considerando los roles tradicionales alrededor de los cuidados en primera infancia. Adicionalmente, para la dotación de la infraestructura mencionada en las acciones, se consideró el índice de vulnerabilidad social para priorizar hogares en situación de vulnerabilidad y promover la equidad rumbo a la erradicación de la brecha de género.

En segundo lugar, las acciones presentadas para generar centros de barrio, economías locales y el autoempleo, deberán contar con paridad de género dentro de su población beneficiaria. Finalmente, en materia de participación ciudadana, los foros y diagnósticos mencionados tanto en acciones como en instrumentación deberán garantizar al menos el 50% de participación de mujeres.

### **3.2 Vulnerabilidad social**

Las necesidades específicas de vulnerabilidad social fueron retomadas en dos sentidos. Por un lado, para la dotación de infraestructura y de servicios públicos se consideró un especial énfasis en garantizar la accesibilidad para personas con discapacidad. Cualquier equipamiento público deberá contar con espacios públicos que ofrezcan servicios a personas adultas mayores, personas migrantes, personas de comunidades originarias o indígenas y personas que viven con una discapacidad física o mental.

Por otro lado, la vulnerabilidad social también fue clave para la priorización de las colonias a las que se implementarán las acciones prioritarias en materia de dotación de abasto, cultura, deporte, educación básica y salud de primer nivel. Dentro del análisis territorializado se retomaron las variables de la LE de Urbanismo Social para identificar cuáles son las colonias que presentan mayor prevalencia de este fenómeno y garantizar un acceso igualitario a las oportunidades.

### **3.3 Transición energética**

La transición energética se transversalizó en esta LE a través de dos vías. Primero, con la adopción de energías limpias en los barrios para el impulso de la economía local, con actividades económicas con potencial de aprovechamiento fototérmico. Segundo, a través de la dotación de servicios públicos en zonas de mayor aprovechamiento de energía solar.

Principalmente en las UGT 1 y 2, las actividades económicas que tienen potencial de aprovechamiento de energía solar fototérmico (hoteles, lavandería, tortillería) se correlacionan territorialmente con estas UGT. Adicionalmente, sobre las UGT 3 se

identificaron oportunidades de cubrir el rezago de energía eléctrica y alumbrado público a través de este tipo de energías renovables.

### **3.4 Gestión sostenible del agua**

Las acciones presentadas y objetivos, principalmente de la UGT 3, están alineadas hacia una gestión sostenible de las zonas de captación pluvial en suelos de conservación. Particularmente se identificaron zonas de transición urbano-rural en las que se requiere satisfacer la demanda de usos doméstico y productivo de agua en las alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón.

### **3.5 Riesgos**

La línea estratégica de proximidad barrial centra sus acciones en el área urbana de la ciudad, sin intervenir en suelo de conservación, no urbanizable y no artificializado. Asimismo, al momento de poner en práctica las acciones propuestas, se deberán considerar los riesgos existentes, tanto naturales como antropogénicos, evitando el emplazamiento de equipamientos e infraestructura en zonas de alto riesgo. Para ello, se deberá tener especial cuidado en las zonas de asentamientos irregulares consolidados en zonas de riesgo (principalmente al interior de la Unidad de Gestión 1).



## 4. ANÁLISIS INTERMEDIO

### 4.1 Objetivo del análisis

A fin de diseñar acciones e instrumentos que atendieran oportunamente las principales problemáticas consideradas en la LE, se realizó un análisis intermedio con insumos de las MRE infraestructura física, movilidad e infraestructura tecnológica, con el objetivo de identificar las colonias con mayor rezago en cobertura de equipamientos y servicios básicos, así como menor y mayor presencia de actividades económicas de pequeña escala; lo anterior, para definir unidades de gestión según el grado de atención prioritaria que requieren.

### 4.2 Metodología

La metodología de análisis de esta LE, parte de la identificación de tres dimensiones ponderadas: 1) Equipamientos y servicios públicos (ponderación x3), 2) Economía barrial (ponderación x2) y, 3) Conectividad digital (ponderación x1). A partir de estas, la metodología identificó zonas con mayor rezago en cobertura de equipamientos, las colonias que presentan mayores distancias en promedio para acceder a servicios básicos, las zonas con mayor actividad económica local, y la cobertura territorial del wifi público y las zonas con capacidad de ejecutar trabajo a distancia.

Ahora bien, cada una de las variables fue normalizada en un valor estándar del 0 al 5 según el quintil al que perteneciera cada observación. Después, se sumaron los valores normalizados en cada una de las dimensiones para obtener su respectivo puntaje. Tras la ponderación mencionada se obtuvo el índice de proximidad barrial con un valor normalizado del 0 al 5, donde a mayor valor, mayor urgencia para la atención prioritaria en la LE. Por último, la metodología agrupó las colonias resultantes para obtener las Unidades de Gestión Territorial (UGT) presentadas posteriormente:

1. UGT 3 Impulso al desarrollo, que agrupa los valores 3, 4 y 5 del índice de proximidad barrial (más prioritarios)
2. UGT 2 Barrios de transición, que cuenta con los valores 2 del índice de proximidad barrial
3. UGT 1 Consolidación estratégica, que cuenta con los valores 1 del índice de proximidad barrial (menos prioritarios)

Tabla 1. Método de Análisis (Ficha 1)

Línea Estratégica	Proximidad Barrial
Descripción FINAL de la LE (a partir de la enviada y con las adecuaciones necesarias, consideran aportaciones y sugerencias de las reuniones con Pablo	En congruencia con el cumplimiento de los derechos humanos, así como del derecho a la ciudad y el desarrollo sustentable se busca garantizar la equidad en el acceso a oportunidades en todo el territorio.  <b>Esta estrategia busca garantizar una cobertura equitativa de los servicios, equipamientos, e infraestructura pública y básica para la movilidad activa en toda la ciudad, partiendo del reconocimiento de la diversidad de centros urbanos, con especial énfasis en los centros de barrio y pequeñas y medianas centralidades en</b>

Benlliure y dependencias)	<p><b>desarrollo, para promover la reducción de la movilidad motorizada y la reducción en la desigualdad socioespacial, así como el fortalecimiento de una identidad colectiva.</b></p> <p>En tanto de la distribución equitativa de oportunidades en el territorio se considera: equipamientos educativos de nivel básico, centros de atención de salud de primer nivel, abasto, cultura, acceso a las TIC, infraestructura para la movilidad no motorizada y la concentración y cercanía al empleo.</p> <p>Esta estrategia se vincula directamente con la distribución de la población en el territorio, el grado de rezago social y de manera transversal a la estrategia de Policentrismo y Red de espacios libres y movilidad activa.</p>
Objetivos principales y estratégicos (no más de 4 ó 5 de la LE)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantizar la distribución equitativa de equipamientos y servicios básicos y públicos en el territorio para disminuir la brecha de desigualdad socioespacial.</li> <li>2. Disminuir la distancia de los viajes para atender necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de los habitantes, bajo los principios de una ciudad compacta y próxima.</li> <li>3. Impulsar la economía local y diversificar la oferta de equipamientos y servicios públicos en los centros de barrio existentes.</li> <li>4. Fortalecer la red de infraestructura tecnológica de conectividad digital y promover plataformas de sistemas inteligentes que permitan monitorear y mejorar los servicios urbanos y de transporte.</li> </ol>
Objetivos del análisis intermedio	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar zonas y colonias con mayor rezago en cobertura de equipamientos y servicios básicos</li> <li>2. Identificar zonas y colonias con menor y mayor presencia de actividad económica de pequeña escala (comercio local)</li> <li>3. Analizar las interacciones socioeconómicas y territoriales de los barrios para identificar zonas con prioridad de atención según su rezago y acciones estratégicas requeridas, así como zonas con potencial para desarrollo económico y urbano.</li> </ol>
Método de análisis geoespacial <sup>2</sup>	<p><b>Diseño conceptual del modelo:</b> Utilizar las principales variables de las distintas MRE que participan en la elaboración de la estrategia para identificar las zonas en la ciudad con mayor rezago de cobertura de equipamientos, servicios, infraestructura, empleos, accesibilidad, mezcla de usos de suelo, dinámica poblacional, marginación y vivienda.</p> <p><b>Fuentes de datos / atributos (capas) que integran el análisis:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Accesibilidad a equipamientos y servicios, INEE, CLUES, portal de datos abiertos CDMX, SEDUVI, CentroGEO,</li> <li>2. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Equipamientos educativos</li> <li>3. Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES), Unidades de salud</li> </ol>

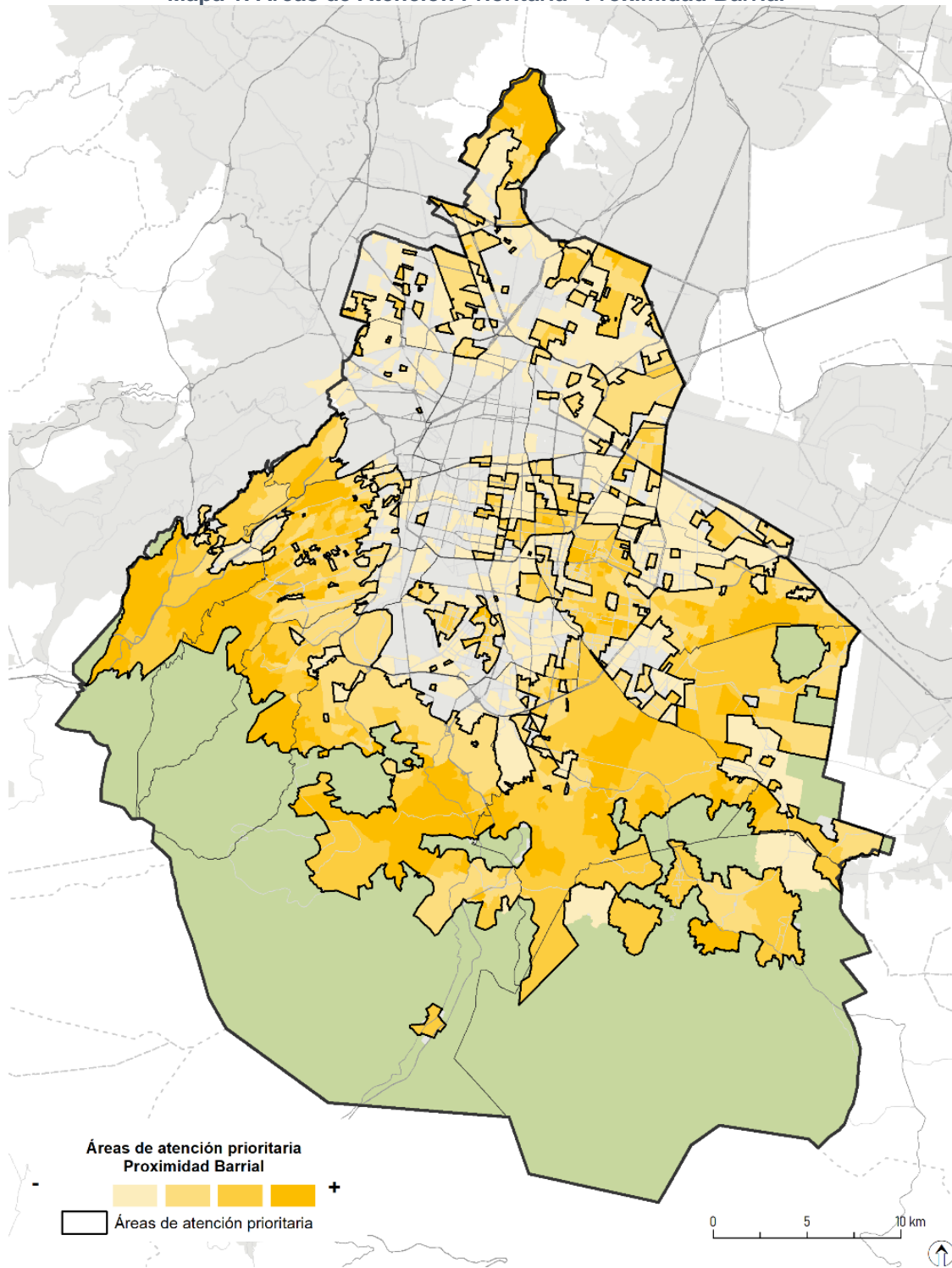
<sup>2</sup> <http://www.publicaciones.igg.unam.mx/index.php/ig/catalog/view/161/149/818-1>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. CDMX portal de datos abiertos, Red de transporte público</li> <li>5. INEGI, red vial, manzanas urbanas, curvas de nivel, altimetría, etc.</li> <li>6. CentroGeo, población por manzana urbana, análisis integrados, información por colonia.</li> <li>7. Encuesta OD*, principales destinos de viaje y motivadores</li> <li>8. Guarderías públicas por colonia</li> <li>9. Cobertura territorial por wifi. Portal de datos abiertos CDMX</li> <li>10. Densidad ponderada de locales en mercados y distancia promedio a mercados. SEDECO, Portal de datos abiertos CDMX</li> <li>11. Distancia promedio a espacios públicos. Equipo EP</li> </ol> <p><b>Unidad territorial de análisis:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colonias</li> <li>2. AGEB</li> <li>3. Alcaldías</li> </ol> <p><b>Procedimiento de análisis:</b></p> <p>Ponderar según su relevancia según el criterio de los expertos, los objetivos de la ciudad de México y la problemática identificada previamente.</p> <p><b>Productos cartográficos:</b></p> <p><b>1. Mapa Síntesis de accesibilidad a equipamientos, servicios e infraestructura</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Acceso a equipamientos de Cultura</li> <li>1.2 Acceso a equipamientos de Educación Básica</li> <li>1.3 Acceso a equipamientos de Salud</li> <li>1.4 Acceso a espacios públicos</li> <li>1.5 Acceso a guarderías</li> <li>1.6 Acceso a equipamiento público de abasto</li> </ol> <p><b>2. Mapa Síntesis de vitalidad económica de las colonias de la Ciudad de México</b> (Relación de unidades económicas y viviendas por colonia)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 Colonias con mayor presencia de viviendas por unidad económica</li> <li>2.2 Colonias con mayor presencia de unidades económicas por vivienda</li> </ol> <p><b>3. Mapa Síntesis de accesibilidad a servicios tecnológicos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1 Cobertura de wifi público</li> <li>3.2 Viviendas particulares que disponen de acceso a internet y computadora</li> </ol> <p><b>4. Mapa Síntesis de Áreas de atención prioritaria por Estrategia de Proximidad Barrial</b></p>
Principales indicadores de desarrollo (cuantitativo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso a servicios básicos y de conectividad</li> <li>- Acceso a equipamientos (salud, educación, recreación, cultura, deporte)</li> <li>- Índice de marginación urbana</li> <li>- Número de viajes generados y atraídos</li> </ul>
Participación de cada MRE	<p>MRE Infraestructura Física – Diseño metodológico y coordinación</p> <p>MRE Infraestructura Tecnológica – Insumos de información para elaboración del modelo</p> <p>MRE Movilidad – Revisión y validación</p>

Fuente: elaboración propia.

### 4.3 Resultados principales

Mapa 1. Áreas de Atención Prioritaria "Proximidad Barrial"



Fuente: elaboración propia.

El *Mapa 1* ilustra territorialmente las condiciones de desigualdad mencionadas en las secciones anteriores. Las zonas de atención que no se consideran prioritarias, presentan una centralización de la infraestructura y el equipamiento público. Las dinámicas de la economía local están consolidadas y son las colonias con mayores ingresos y fuentes de trabajo. Toda vez que existe un patrón de distribución centrípeto, a la vez que nos alejamos de estas zonas, comienzan a identificarse áreas de atención prioritaria media; las cuales se destacan por tener acceso a economías locales relativamente robustas pero las personas no tienen equipamientos públicos de calidad cercanas a sus hogares. Las zonas de atención prioritaria media tienen altos desplazamientos para acceder a equipamiento cultural, deportivo y de abasto. Por último, encontramos las áreas de atención prioritaria que están altamente concentradas en la periferia urbana y rural de la ciudad, de manera específica en el sur y con algunos polígonos en la zona norte fronteriza al Estado de México. La proximidad barrial en estas zonas es prácticamente nula, no hay economías locales autosustentables y el equipamiento e infraestructura para el desarrollo social es nulo o se encuentra en malas condiciones.

La siguiente sección profundizará en las dinámicas particulares de cada una de las Unidades de Gestión Territorial.

## 5.UNIDADES DE GESTIÓN TERRITORIAL

Como se mencionó anteriormente, la metodología de proximidad barrial agrupó las colonias resultantes de los índices para obtener las Unidades de Gestión Territorial (UGT), cuyo resultado fue la identificación de 3 UGT: Impulso para el Desarrollo, que implica el área más prioritaria para atención; Barrios de transición, con prioridad intermedia; por último, Consolidación Estratégica, con las mejores condiciones para la proximidad barrial y que, comparada con las unidades anteriores, no es prioritaria.

### UGT 1. Impulso para el desarrollo

Esta UGT se conforma por territorios con poca proximidad barrial y existe un alto rezago en la cobertura en el mantenimiento de equipamientos y servicios básicos. Hablando de su economía local, los barrios presentan mucha homogeneidad y poca mezcla de usos. Territorialmente, es importante recordar que estas zonas están presentes en la parte sur y norte de la ciudad. Incluye asentamientos irregulares y algunos pueblos originarios, como en Milpa Alta.

En primer lugar, se buscará la ampliación de la cobertura y la mejora en la calidad y mantenimiento de los equipamientos para disminuir la brecha de desigualdad socioespacial. Los objetivos y los indicadores buscan en principio, garantizar la universalidad de la cobertura.

En términos de barrios con oferta diversificada de servicios, es posible observar indicadores que buscarán aumentar la densidad de unidades económicas. Será prioritaria para la generación de barrios autocontenidos, una amplia gama de bienes y servicios a nivel barrio que permitan minimizar los traslados de las personas y, a la vez, que los beneficios de este comercio local se queden en el mismo.

Finalmente, estas zonas se caracterizan por contar con el mayor número de uso de bicicletas como medio de transporte en los hogares. No obstante, es importante recalcar que la infraestructura para la movilidad alternativa en estas zonas es prácticamente inexistente. Las acciones futuras y los indicadores buscarán incentivar la movilidad alternativa a la vez que logran construir un ambiente seguro, incluyente y resiliente para medios de transporte alternativos.

**Tabla 2. UGT Impulso para el Desarrollo**

Línea Estratégica	Proximidad Barrial / Barrios autocontenidos
Unidad de gestión territorial / área de atención	Impulso para el Desarrollo
Características actuales	En esta UGT habita el 52% de la población (4'738,812 personas), con una densidad poblacional de 85.43 hab/ha. Se conforma por territorios con poca proximidad barrial, donde existe un alto rezago en la cobertura y en el mantenimiento de equipamientos y servicios básicos, en particular en cultura, educación, salud, espacio público, guarderías y abasto, ya que la población debe desplazarse más para acceder a ellos. Es posible observar una distribución poco equitativa en cantidad y calidad de

	espacios públicos. Asimismo, los barrios presentan una homogeneidad, con poco dinamismo y mezcla de usos.
Objetivos (lo que se busca en términos generales)	<p>Garantizar la cobertura y mejora en la calidad y mantenimiento de los equipamientos, servicios básicos e infraestructura pública y básica, para generar condiciones de igualdad en el territorio y acceso a oportunidades de desarrollo, priorizando polígonos con mayor rezago, alta densidad poblacional y presencia de personas en situación de vulnerabilidad</p> <p>Impulsar la existencia de centros de barrios con una oferta diversificada de servicios, generando empleos locales y dinamismo económico.</p> <p>Promover la reducción de la movilidad motorizada, la ampliación de opciones de transporte público, la reducción de tiempos de traslado y la reducción en la desigualdad socioespacial, así como el fortalecimiento de la identidad colectiva de los barrios de atención prioritaria.</p> <p>Proveer equipamientos e infraestructuras específicas de zonas rurales y periurbanas, que atiendan las necesidades particulares de cada contexto, para maximizar la productividad alimentaria y garantizar la autosuficiencia de estas zonas.</p>
Localización	<p>Estos barrios se encuentran principalmente fuera de la ciudad central, con una fuerte presencia en el sur de la Ciudad de México y zonas periféricas, en las Alcaldías de Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Venustiano Carranza, Milpa Alta, Iztapalapa, Tláhuac, Magdalena Contreras, Tlalpan, Cuajimalpa y Xochimilco.</p> <p>Se conforma por 921 colonias, algunas colonias representativas como: Centro de Azcapotzalco, Lomas Estrella, Belén de las Flores, Pantitlán, El Yaqui, Santa Martha, Zinatel, San Bartolo Ameyalco y San Andrés Totoltepec, así como los pueblos originarios de Milpa Alta.</p>
Superficie	55,469.40 hectáreas
Resultado de los principales indicadores de análisis	<p>El análisis identificó que las zonas con mayor rezago en cobertura de equipamientos y servicios básicos son las periferias, particularmente al sur y al norte de la Ciudad de México. Estas colonias presentan mayores distancias promedio para acceder a equipamientos y servicios básicos debido a la alta centralización y la distribución poco equitativa de éstos; por ejemplo, la distancia promedio en estas zonas a cualquier centro educativo es de 1.25 km, mientras que en zonas consolidadas es de la mitad, y a cualquier otro espacio público es en promedio de 230 metros.</p> <p>Hay densidad baja de pequeñas unidades económicas con poca mezcla de usos, generalmente monofuncionales, por lo que no logran ser barrios autosustentables ni autocontenidos; en promedio, solo hay 5 unidades económicas por manzana, a diferencia de las zonas consolidadas, donde la proporción es casi cuatro veces mayor.</p> <p>Poco más del 50% de estas áreas tienen computadora e internet en casa, existe necesidad de ampliar la territorialidad en estas zonas de Wi-Fi público y fortalecer la infraestructura tecnológica.</p>

Fotografías representativas de la Unidad de Gestión (Street View/ aéreas / de campo / etc )

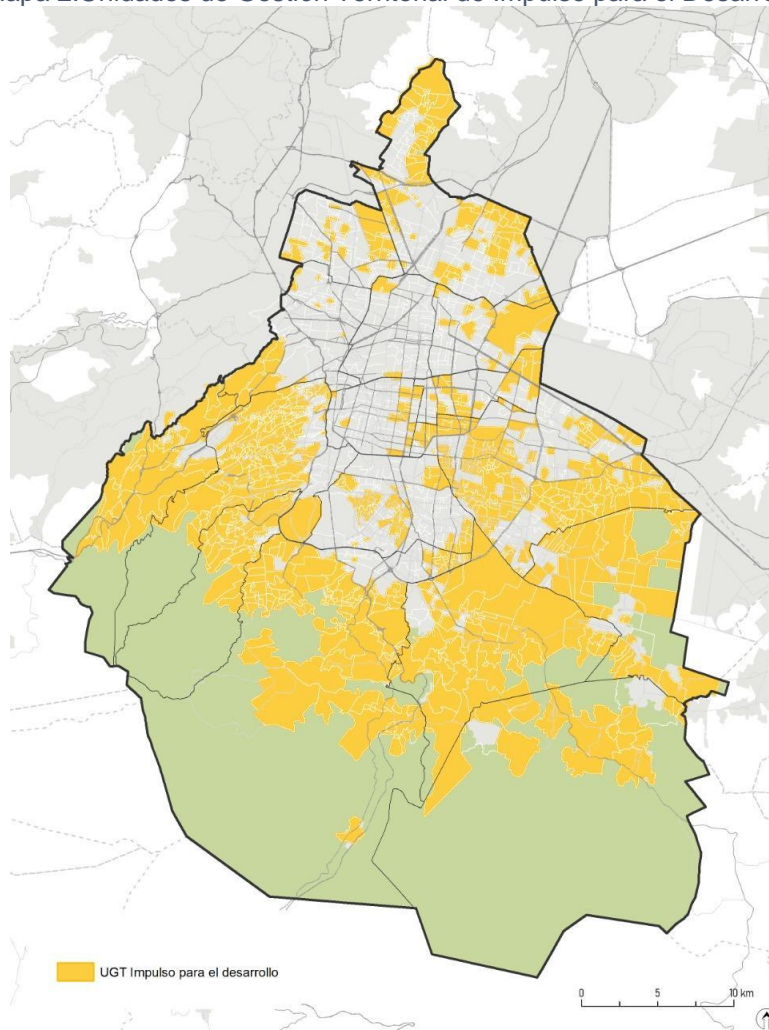
Fotografía 1. Sierra de Santa Catarina



Fuente: Miguel Terán

Fuente: elaboración propia.

Mapa 2. Unidades de Gestión Territorial de Impulso para el Desarrollo



Fuente: elaboración propia.



## UGT 2. Barrios de transición

Estas zonas de atención se caracterizan por actuar como colonias de transición entre los polígonos con menor proximidad barrial y aquellas zonas consolidadas como los núcleos económicos de la ciudad. De manera particular, cuentan con relativamente poco rezago en acceso a equipamientos y servicios básicos, pero tiende a ser infraestructura de poca calidad o sin mantenimiento, particularmente en equipamiento cultural y de espacios públicos.

En este sentido, los objetivos específicos y los indicadores presentados están enfocados en generar las condiciones para la consolidación de estos barrios. Principalmente, se buscará ampliar sus opciones de autoempleo para crear opciones de economía local descentralizada. Además, se buscará monitorear el estado de esta UGT anualmente, para identificar cómo mejoran las condiciones de proximidad barrial en estos barrios.

Además, las acciones presentadas, a futuro buscarán ampliar el equipamiento y los espacios públicos en materia de cultura, deporte y educación básica. Estos barrios de transición parten de la evidencia de que tienen acceso a transporte público masivo, no obstante, la capacidad de movilidad alternativa es sumamente limitada dado que no existe la infraestructura ciclista para los largos traslados.

Por último, los objetivos, indicadores y las futuras acciones encaminadas a estos barrios, buscarán la planeación urbana cooperativa e interseccional. Cabe mencionar que para materializar la transición de estas UGT hacia el siguiente nivel será necesaria la actuación de diversas instituciones para lograr un apalancamiento adecuado de los barrios autocontenidos y la descentralización.

**Tabla 3. UGT Barrios de Transición**

Línea Estratégica	Proximidad Barrial / Barrios autocontenidos
<b>Unidad de gestión</b> territorial / área de atención	Barrios de transición
Características actuales	<p>Estas zonas de atención concentran el 30% de la población (2'760,243 personas), con una densidad poblacional de 126.09 hab/ha; se caracterizan por actuar como colonias de transición entre los polígonos con menor proximidad barrial y aquellas zonas consolidadas como los núcleos económicos de la ciudad. De manera particular, cuenta con relativamente poco rezago en acceso a equipamientos y servicios básicos, pero tiende a ser infraestructura de poca calidad o sin mantenimiento.</p> <p>La población suele tener traslados en busca de equipamiento cultural y deportivo, que en su mayoría está concentrado en las alcaldías Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo. Se puede observar poco rezago en materia de acceso a tecnologías de información y comunicación.</p> <p>Debido a su ubicación con respecto a las centralidades, son unidades con potencial e infraestructura para convertirse en barrios autocontenidos, no obstante, las dinámicas de economía local no tienden a ser suficientes para garantizar la calidad de vida de las personas que</p>

	<p>habitan estas áreas. Principalmente, tienden a estar ubicadas en zonas cercanas y con accesibilidad al transporte público a las alcaldías que concentran las principales fuentes de ingresos.</p>
<p>Objetivos (lo que se busca en términos generales)</p>	<p>Extender y fortalecer la oferta de empleo y servicios, a través de la delimitación de corredores económicos locales, con mayor diversidad en los usos de suelo y mayores densidades habitacionales, con énfasis en la dotación de vivienda asequible.</p> <p>Ampliar la cobertura y mejora en la calidad y mantenimiento de los equipamientos, servicios básicos de infraestructura pública y básica en condiciones de igualdad en el territorio.</p> <p>Promover la reducción de la movilidad motorizada, incentivar el uso de transportes públicos y la transición energética para la reducción de tiempos de traslado.</p> <p>Propiciar una transición ordenada hacia barrios autocontenidos, consolidando la identidad colectiva de los barrios y minimizando la desigualdad socioespacial.</p> <p>Diseñar una planeación urbana cooperativa e intersectorial que garantice el bienestar social y la economía distributiva de estos barrios, garantizando condiciones de teletrabajo dignas, así como promoviendo la economía local circular.</p>
<p>Localización</p>	<p>Zonas cercanas a las alcaldías que concentran los mayores ingresos y mayores fuentes de trabajo. Principalmente en Iztapalapa, Xochimilco y Tláhuac, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco y algunos polígonos de Benito Juárez, Cuauhtémoc, Coyoacán y Miguel Hidalgo</p> <p>Se integra por 550 colonias, como: Portales, Potrero, Ajusco, Copilco, Pedregal de Santa Úrsula, Guerrero, El Rosario, Clavería, El Juaguey, San Juan de Aragón y Vallejo.</p>
<p>Superficie</p>	<p>21,890.29 hectáreas</p>
<p>Resultado de los principales indicadores de análisis</p>	<p>A pesar de que existe amplia cobertura de equipamientos y servicios urbanos, las personas de estas zonas siguen trasladándose hacia otros barrios debido a la poca calidad y mantenimiento de los mismos. Es necesario ubicar y fortalecer las estrategias en favor de la construcción y consolidación de espacios comunitarios incluyentes y sustentables (la distancia promedio a cualquier equipamiento educativo es de 820 metros en estas zonas; a cualquier otro espacio público es de 78 metros).</p> <p>Existen oportunidades territoriales de transformación, principalmente en materia de las dinámicas de economía local (en promedio, hay 8 unidades económicas por manzana, mientras que en zonas de menor rezago son más del doble). Estas áreas siguen dependiendo de las alcaldías con mayores ingresos y fuentes de trabajo, por lo que los tiempos de traslado continúan siendo relativamente largos. Se propone garantizar tanto condiciones óptimas de teletrabajo (considerando que existe poco rezago en acceso a TIC's, en promedio 63.46% de los hogares cuentan con computadora e internet en casa) como el fortalecimiento de las economías locales de barrio y opciones de autoempleo.</p>

Fotografías representativas de la Unidad de Gestión (Street View/ aéreas / de campo / etc )

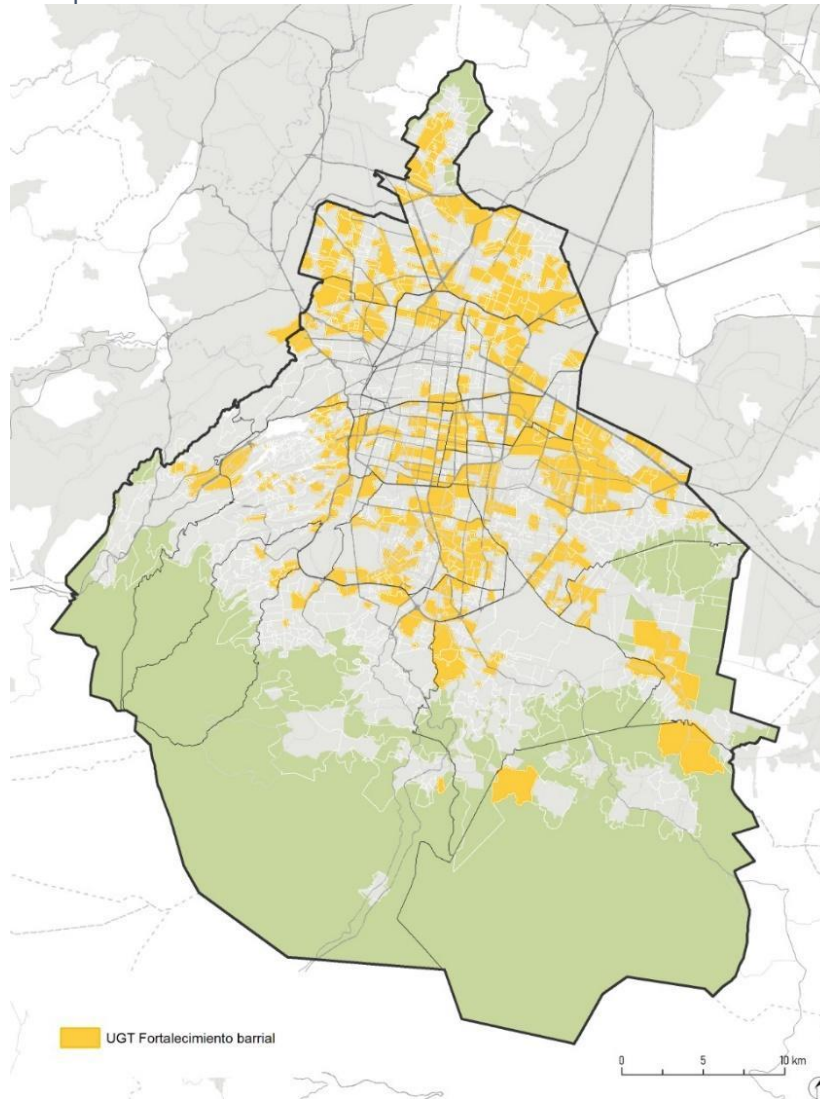
Fotografía 2. Ciudad de México (vista desde la colonia Ampliación Candelaria, Coyoacán)



Fuente: Miguel Terán

Fuente: elaboración propia.

Mapa 3. Unidades de Gestión Territorial de Barrios de Transición



Fuente: elaboración propia.


### UGT 3. Consolidación estratégica

Estas zonas se caracterizan por centralizar la infraestructura de servicios básicos y para el desarrollo social. Tienden a tener amplia cobertura en equipamientos educativos, culturales, deportivos y de salud; así como amplias opciones de movilidad y transporte público. Las dinámicas de la economía local están bien consolidadas y se cuentan con opciones para el bienestar social. Son barrios dinámicos, con mezcla de usos y una oferta diversificada de servicios. Considerando lo anterior, los objetivos, indicadores y acciones planteadas a futuro en esta UGT buscarán la conservación del equipamiento, la transición energética, la promoción de la movilidad alternativa y los instrumentos para la descentralización del ingreso y las oportunidades laborales.

Inicialmente, se buscará la estabilidad de la proximidad barrial y garantizar universalmente la accesibilidad de la infraestructura y los servicios públicos considerando a todos los grupos en situación de vulnerabilidad. Los indicadores irán enfocados a universalizar los servicios de cuidado y tener un estándar de calidad y mantenimiento de la infraestructura.

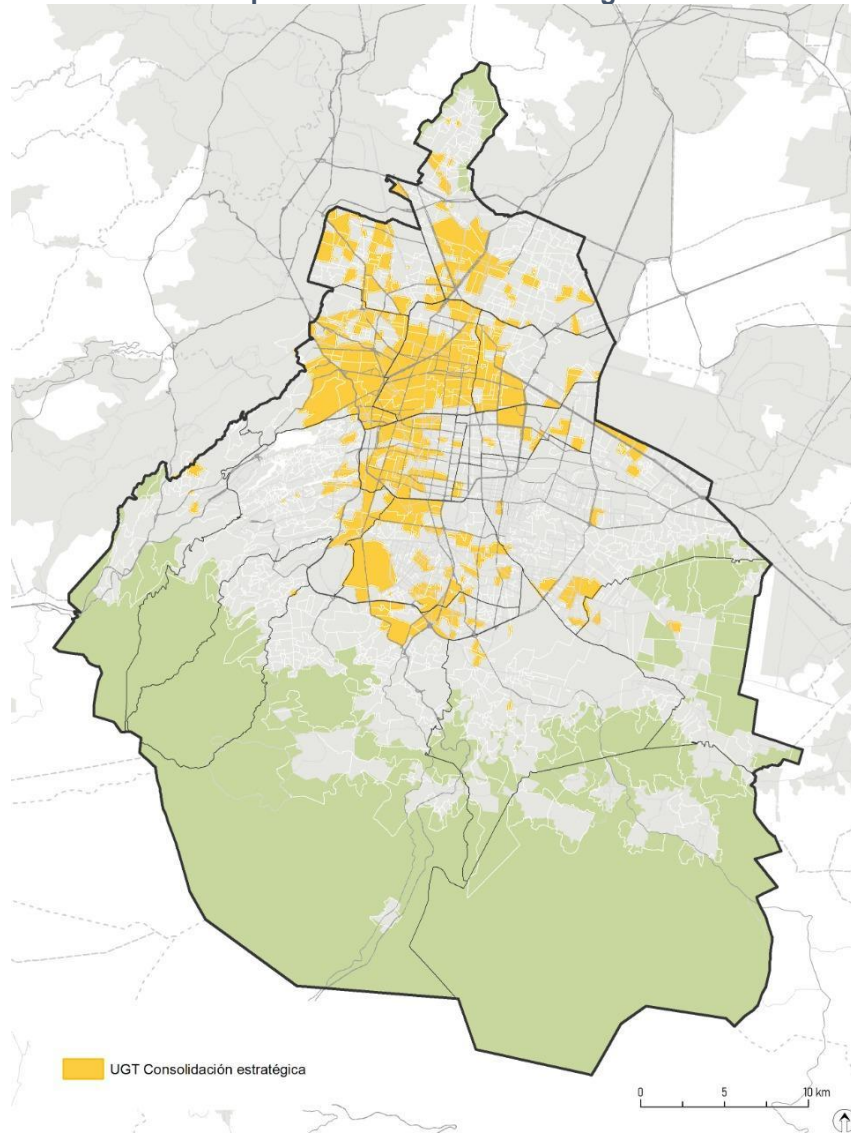
**Tabla 4. Consolidación Estratégica**

Línea Estratégica	Proximidad Barrial / Barrios autocontenidos
<b>Unidad de gestión</b> territorial / área de atención	Consolidación estratégica
Características actuales	<p>Tan sólo el 18% de la población (1'634,932 personas) vive en estas zonas que se caracterizan por centralizar la infraestructura de servicios básicos y para el desarrollo social y cuentan con una densidad poblacional de 110.89 hab/ha. Tienden a tener amplia cobertura en equipamientos educativos, culturales, deportivos y de salud; así como amplias opciones de movilidad y transporte público.</p> <p>Además, las dinámicas de la economía local están bien consolidadas y se cuentan con opciones para el bienestar social. Son barrios dinámicos, con mezcla de usos y una oferta diversificada de servicios.</p> <p>Al ser colonias con mayores ingresos y fuentes de trabajo, tienen amplio acceso a TIC's, con condiciones de infraestructura y equipamiento necesarias para efectuar el teletrabajo de manera eficiente.</p>
Objetivos (lo que se busca en términos generales)	<p>Mantener estable el nivel de proximidad barrial en línea con una perspectiva de desarrollo sustentable, en pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas.</p> <p>Garantizar el mantenimiento de la infraestructura pública, disminuyendo costos de mantenimiento y garantizando la accesibilidad de la ciudadanía.</p> <p>Mejorar la proporción territorial de las calles entre el transporte público, peatonal y ciclista frente al transporte privado.</p> <p>Diseñar, implementar y evaluar estrategias que minimicen la centralización de la infraestructura de servicios básicos y de desarrollo social para la reducción de la desigualdad socioespacial y la polarización de acceso a oportunidades.</p>

Localización	<p>Alcaldías de mayores ingresos y fuentes de trabajo como Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Coyoacán; además, algunas zonas aledañas de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Tlalpan, Xochimilco, Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Tlalpan y Venustiano Carranza.</p> <p>Son 343 colonias, incluye barrios circundantes a corredores económicos como Reforma o Insurgentes, algunas colonias representativas son: San Miguel Chapultepec, Roma Sur y Norte, Del Valle, Mixcoac, Centro, Polanco y San Rafael.</p>
Superficie	14,742.54 hectáreas
Resultado de los principales indicadores de análisis	<p>Estas colonias poseen los indicadores más altos en cuanto a mayor acceso a equipamiento y servicios, mayor mezcla de usos y acceso a TIC's; y tienen acceso a mejores oportunidades de desarrollo humano a comparación de las otras unidades.</p> <p>En promedio, 68.2% de los hogares cuentan con computadora e internet en casa; la distancia promedio a cualquier centro educativo es de 685 metros y a cualquier espacio público es en promedio de 65 metros; asimismo, se estima que existen 18 unidades económicas por manzana).</p> <p>Es necesario garantizar la inclusión y mejorar la cobertura de infraestructura para la movilidad peatonal y ciclista debido a las grandes concentraciones de empleo que ofrecen.</p> <p>Existe oportunidad territorial de transformación en materia de transición energética. A pesar de las fortalezas mencionadas aún es necesario incentivar la eficiencia energética, disminuir la alta dependencia de combustibles fósiles y la transición a energías limpias. Se debe buscar el aprovechamiento de fuentes de energía renovables para garantizar una sustentabilidad de la Ciudad de México a largo plazo, además de garantizar cobertura en electro-movilidad de vehículos eléctricos, híbridos y transportes públicos eléctricos</p>
Fotografías representativas de la Unidad de Gestión (Street View/ aéreas / de campo / etc )	<p>Fotografía 3. Ciudad de México (vista desde Bosque de Chapultepec)</p>  <p>Fuente: Miguel Terán</p>

Fuente: elaboración propia.

**Mapa 4. Consolidación Estratégica**



Fuente: elaboración propia.

## 6. OBJETIVOS E INDICADORES

Con base en las características individuales de cada UGT, esta sección se encargará de presentar cuáles son los objetivos específicos, los indicadores y las líneas base respectivas. Estos, dan pie a las intervenciones que serán propuestas dentro de la siguiente parte.

**Tabla 5. Objetivos e Indicadores UGT 1**

Línea Estratégica	Proximidad Barrial
UGT 1. Impulso para el Desarrollo	
<b>Objetivo 1</b>	Garantizar la cobertura y mejora en la calidad y mantenimiento de los equipamientos, servicios básicos e infraestructura pública y básica para disminuir la brecha de desigualdad socioespacial y de equidad de género
Indicador correspondiente al objetivo 1	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Distancia promedio a cualquier equipamiento público, diferenciado por:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. instituciones de educación básica</li> <li>b. instituciones de salud de primer nivel</li> <li>c. instalaciones culturales, incluyendo pilares</li> <li>d. unidades económicas de abasto</li> <li>e. instalaciones deportivas y espacios públicos</li> </ol> </li> <li>2. Porcentaje de viviendas con servicios básicos, diferenciado por:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. cobertura de energía eléctrica</li> <li>b. acceso a agua potable y alcantarillado</li> <li>c. acceso a computadora, dispositivos móviles e internet en casa</li> </ol> </li> <li>3. Número de guarderías por colonia</li> </ol>
Línea base del indicador 1	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Distancia promedio a cualquier equipamiento: 201.47 mts             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. 275.27 mts</li> <li>b. 585.51 mts</li> <li>c. 956.05 mts</li> <li>d. 701.94 mts</li> <li>e. 894.89 mts</li> </ol> </li> </ol> <p>Periodicidad: cada dos años según fuentes disponibles</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Porcentaje</li> </ol>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. 91.44%</li> <li>b. 91.29%</li> <li>c. 53.52%</li> </ul> <p>Periodicidad: cada cinco años según fuentes disponibles</p> <p>3. 0.085 guarderías por colonia</p> <p>Periodicidad: anual</p>
<b>Objetivo 2</b>	Impulsar la existencia de barrios con una oferta diversificada de servicios, generando empleos locales y dinamismo económico para generar condiciones de igualdad en el territorio y acceso a oportunidades de desarrollo considerando la disminución de la brecha de género
Indicador correspondiente al objetivo 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Promedio de unidades económicas por manzana urbana</li> <li>2. Promedio de viviendas por unidades económicas de pequeña escala</li> <li>3. Número de colonias que transitan de impulso al desarrollo (niveles 3, 4 y 5) hacia barrios de transición (nivel 2)</li> </ul>
Línea base del indicador 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. 5.54 unidades económicas</li> </ul> <p>Periodicidad: cada dos años según fuentes disponibles</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2. 20.73</li> </ul> <p>Periodicidad: cada dos años según fuentes disponibles</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>3. En año 0 no hay transición, será un indicador relevante para el monitoreo</li> </ul> <p>Periodicidad: anual</p>
<b>Objetivo 3</b>	Promover la reducción de la movilidad motorizada, la ampliación de opciones de transporte público, la reducción de tiempos de traslado y la reducción en la desigualdad socioespacial y de género
Indicador correspondiente al objetivo 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que disponen de bicicleta como medio de transporte</li> <li>2. Número promedio de rutas de transporte público concesionado</li> </ul>



	<p>por colonia</p> <p>3. Tasa de personas atropelladas por cada 1,000 habitantes</p>
Línea base del indicador 3	<p>1. 14.17%</p> <p>Periodicidad: anual</p> <p>2. 13.46 rutas</p> <p>Periodicidad: anual</p> <p>3. 0.072</p> <p>Periodicidad: anual</p>
<b>Objetivo 4</b>	<p>Proveer equipamientos e infraestructuras específicas de zonas rurales y periurbanas, que atiendan las necesidades particulares de cada población en situación de vulnerabilidad, para maximizar la productividad alimentaria y garantizar la autosuficiencia de estas zonas</p>
Indicador correspondiente al objetivo 4	<p>1. Número de recintos de productividad para la periferia sur creados</p> <p>2. Número de personas beneficiarias del programa que logran impulsar sus productos locales hacia los tianguis artesanales</p>
Línea base del indicador 4	<p>Al ser una nueva intervención, la línea base es 0 en ambos indicadores</p> <p>Para la generación de esta línea base se buscará el diseño y la sistematización de datos originales. Se recomienda una temporalidad anual y un seguimiento temporal. En acciones se profundizará la estrategia.</p>
<b>Objetivo 5</b>	<p>Consolidar identidades colectivas de barrios autocontenidos con reconocimiento de la diversidad de centros urbanos</p>
Indicador correspondiente al objetivo 5	<p>1. Puntuación del índice de percepción ciudadana de accesibilidad y opciones de movilidad del barrio</p> <p>2. Puntuación del índice de satisfacción con los servicios públicos, infraestructura y equipamiento de la colonia</p> <p>3. Puntuación del índice de percepción ciudadana sobre las oportunidades de desarrollo económico al interior de la colonia</p>
Línea base del indicador 5	<p>Estas líneas base serán generadas como datos originales a partir del diagnóstico sobre identidades colectivas de los barrios autocontenidos. Será profundizada en la tabla de acciones</p>

	Periodicidad de estos indicadores dependerá del tipo de levantamiento de los datos originales
--	---

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 6. Objetivos e indicadores UGT 2**

Línea Estratégica	Proximidad Barrial
UGT 1. Barrios de Transición	
<b>Objetivo 1</b>	Ampliar la cobertura y mejora en la calidad y mantenimiento de los equipamientos, servicios básicos de infraestructura pública y básica en condiciones de igualdad en el territorio para disminuir la brecha de desigualdad socioespacial y de equidad de género
Indicador correspondiente al objetivo 1	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Distancia promedio a cualquier equipamiento público, diferenciado por: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. instituciones de educación básica</li> <li>b. instituciones de salud de primer nivel</li> <li>c. instalaciones culturales, incluyendo pilares</li> <li>d. unidades económicas de abasto</li> <li>e. instalaciones deportivas y espacios públicos</li> </ol> </li> <li>2. Porcentaje de viviendas con servicios básicos, diferenciado por: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. cobertura de energía eléctrica</li> <li>b. acceso a agua potable y alcantarillado</li> <li>c. acceso a computadora, dispositivos móviles e internet en casa</li> </ol> </li> <li>3. Número de guarderías por colonia</li> </ol>
Línea base del indicador 1	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Distancia promedio a cualquier equipamiento: 78.74 mts <ol style="list-style-type: none"> <li>a. 181.82 mts</li> <li>b. 489.84 mts</li> <li>c. 881.52 mts</li> <li>d. 485.29 mts</li> <li>e. 678.20 mts</li> </ol> <p>Periodicidad: cada dos años según fuentes disponibles</p> </li> <li>2. Cobertura: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. 90.94%</li> <li>b. 90.89%</li> <li>c. 63.46%</li> </ol> <p>Periodicidad: cada cinco años según fuentes disponibles</p> </li> </ol>

	<p>3. 0.158 guarderías por colonia</p> <p>Periodicidad: anual</p>
<b>Objetivo 2</b>	Promover la reducción de la movilidad motorizada, incentivar el uso de transportes públicos para la reducción de tiempos de traslado con criterios que tomen en cuenta la movilidad de mujeres en las tareas de cuidado
Indicador correspondiente al objetivo 2	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que disponen de bicicleta como medio de transporte</li> <li>2. Número promedio de rutas de transporte público concesionado por colonia</li> <li>3. Tasa de personas atropelladas por cada 1,000 habitantes</li> </ol>
Línea base del indicador 2	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 17.62%</li> </ol> <p>Periodicidad: anual</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. 22.84 rutas</li> </ol> <p>Periodicidad: anual</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. 0.165</li> </ol> <p>Periodicidad: anual</p>
<b>Objetivo 3</b>	Propiciar una transición ordenada hacia barrios autocontenidos, minimizando la desigualdad socioespacial, bajo criterios de equidad de género y de protección a personas en situación de vulnerabilidad.
Indicador correspondiente al objetivo 3	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de colonias que transitan de UGT de barrios de transición (nivel 2) hacia consolidación estratégica (nivel 1)</li> <li>2. Número de colonias que transitan de UGT de barrios de transición (nivel 2) hacia impulso al desarrollo (nivel 3, 4 o 5)</li> </ol>
Línea base del indicador 3	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En año 0 no hay transición, será un indicador relevante para el monitoreo</li> <li>2. En año 0 no hay transición, será un indicador relevante para el monitoreo</li> </ol> <p>Periodicidad: anual</p>
<b>Objetivo 4</b>	Diseñar una planeación urbana cooperativa e intersectorial que garantice el bienestar social y la economía distributiva de estos barrios, garantizando condiciones de trabajo dignas y que consideren la brecha

	de género económica.
Indicador correspondiente al <b>Objetivo 4</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promedio de unidades económicas por manzana urbana</li> <li>2. Promedio de viviendas por unidades económicas de pequeña escala</li> </ol>
Línea base del indicador 4	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 8.91 unidades económicas</li> </ol> Periodicidad: cada cinco años según fuentes disponibles  <ol style="list-style-type: none"> <li>2. 16.01</li> </ol> Periodicidad: cada cinco años según fuentes disponibles
<b>Objetivo 5</b>	Consolidar identidades colectivas de barrios autocontenidos con reconocimiento de la diversidad de centros urbanos
Indicador correspondiente al objetivo 5	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Puntuación del índice de percepción ciudadana de accesibilidad y opciones de movilidad del barrio</li> <li>2. Puntuación del índice de satisfacción con los servicios públicos, infraestructura y equipamiento de la colonia</li> <li>3. Puntuación del índice de percepción ciudadana sobre las oportunidades de desarrollo económico al interior de la colonia</li> </ol>
Línea base del indicador 5	<p>Estas líneas base serán generadas como datos originales a partir del diagnóstico sobre identidades colectivas de los barrios autocontenidos. Será profundizada en las acciones e instrumentos posteriores</p> <p>Periodicidad de estos indicadores dependerá del tipo de levantamiento de los datos originales</p>

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 7. Objetivos e Indicadores UGT 3**

Línea Estratégica	Proximidad Barrial
UGT 3. Consolidación estratégica	
<b>Objetivo 1</b>	Mantener estable el nivel de proximidad barrial en línea con una perspectiva de desarrollo sustentable, en pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas.
Indicador	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporción de colonias que se mantienen en el nivel 1 de</li> </ol>

correspondiente al objetivo 1	<p>proximidad barrial con respecto al año anterior</p> <p>2. Número de colonias que transitan desde consolidación estratégica (nivel 1) hacia barrios de transición (nivel 2)</p>
Línea base del indicador 1	<p>1. En año 0 no hay transición, será un indicador relevante para el monitoreo</p> <p>2. En año 0 no hay transición, será un indicador relevante para el monitoreo</p> <p>Periodicidad: anual</p>
<b>Objetivo 2</b>	Garantizar la calidad y el mantenimiento de la infraestructura pública, disminuyendo costos de mantenimiento y garantizando la accesibilidad de la ciudadanía.
Indicador correspondiente al objetivo 2	<p>1. Distancia promedio a cualquier equipamiento público</p> <p>2. Número de guarderías por colonia</p>
Línea base del indicador 2	<p>1. 65.03 mts</p> <p>Periodicidad: cada dos años según fuentes disponibles</p> <p>2. 0.425 guarderías por colonia</p> <p>Periodicidad: anual</p>
<b>Objetivo 3</b>	Promover la reducción de la movilidad motorizada, incentivar el uso de transportes públicos para la reducción de tiempos de traslado con criterios que tomen en cuenta la movilidad de mujeres en las tareas de cuidado
Indicador correspondiente al objetivo 3	<p>1. Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que disponen de bicicleta como medio de transporte</p> <p>2. Número promedio de rutas de transporte público concesionado por colonia</p> <p>3. Tasa de personas atropelladas cada 1,000 habitantes</p>
Línea base del indicador 3	<p>1. 18.73%</p> <p>Periodicidad: anual</p> <p>2. 29.81 rutas</p>

	<p>Periodicidad: anual</p> <p>3. 0.225</p> <p>Periodicidad: anual</p>
<b>Objetivo 4</b>	Diseñar, implementar y evaluar estrategias que minimicen la centralización de la infraestructura de servicios básicos y de desarrollo social para la reducción de la desigualdad socioespacial.
Indicador correspondiente al objetivo 4	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporción de la cantidad de unidades económicas por manzana entre las UGT de impulso al desarrollo y las UGT de consolidación</li> <li>2. Proporción de la cantidad de unidades económicas por manzana entre las UGT de barrios de transición y las UGT de consolidación</li> <li>3. Proporción de la distancia a cualquier equipamiento público entre las UGT de impulso al desarrollo y las UGT de consolidación</li> <li>4. Proporción de la distancia a cualquier equipamiento público entre las UGT de barrios de transición y las UGT de consolidación</li> </ol>
Línea base del indicador 4	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 0.30</li> <li>Periodicidad: anual</li> <li>2. 0.49</li> <li>Periodicidad: anual</li> <li>3. 1.21</li> <li>Periodicidad: anual</li> <li>4. 3.09</li> <li>Periodicidad: anual</li> </ol>
<b>Objetivo 5</b>	Consolidar identidades colectivas de barrios autocontenidos con reconocimiento de la diversidad de centros urbanos.
Indicador correspondiente al objetivo 5	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Puntuación del índice de percepción ciudadana de accesibilidad y opciones de movilidad del barrio</li> <li>2. Puntuación del índice de satisfacción con los servicios públicos, infraestructura y equipamiento de la colonia</li> <li>3. Puntuación del índice de percepción ciudadana sobre las oportunidades de desarrollo económico al interior de la colonia</li> </ol>

Línea base del indicador 5	<p>Estas líneas base serán generadas como datos originales a partir del diagnóstico sobre identidades colectivas de los barrios autocontenidos. Será profundizada en las acciones e instrumentos posteriores.</p> <p>Periodicidad de estos indicadores dependerá del tipo de levantamiento de los datos originales.</p>
----------------------------	---

Fuente: elaboración propia.

## 7. POLÍTICAS PÚBLICAS

Dentro de esta parte se expondrán las acciones y la instrumentación requerida para la implementación de esta LE.

Por un lado, la subsección 7.1 de acciones presentará la ficha 4. Se indica la alineación de cada una de las acciones con el objetivo específico presentado en la sección anterior; se hace una breve descripción de la intervención propuesta; se localiza espacial y territorialmente las áreas prioritarias a implementarse; y, por último, se indica si dicha acción puede generar sinergias institucionales con programas vigentes. Por el otro lado, la subsección 7.2 de instrumentos busca definir las herramientas y mecanismos que permiten la ejecución del PGOT, describe cuáles instrumentos de ordenamiento territorial son los más relevantes para materializar las rutas de intervención propuestas.

### 7.1 Acciones

La numeración de las acciones se compone de 3 dígitos, el primero hace referencia al número de UGT, seguido del número de objetivo principal al que atiende, y finalmente el número de la acción. En algunos casos, las acciones aplican a las 3 UGT, sin embargo, su numeración corresponde a la UGT donde la acción se considera prioritaria.

Se proponen un total de 37 acciones. Para la UGT 1. Impulso para el Desarrollo, destacan las siguientes acciones: Programa Mi Mercado (Centros de Barrio); Programa Vive tu Barrio (corredores locales); Ilumina tu Barrio. (Electrificación fotovoltaica y fototérmica en comercios); Recintos de productividad (periferia sur) y Equipamientos multifuncionales (WIFI).

Para la UGT 2, Barrios de transición, las principales acciones se centran en: Plantas bajas activas, Infraestructura ciclista y peatonal, Centros de Salud en periferia metropolitana, Puntos de lectura, encuentro y conectividad, Densificación y vivienda adecuada y Estancias infantiles.

Finalmente, en la UGT 3 de Consolidación Estratégica, las acciones están encaminadas a la transición energética, la electrificación del transporte público y la regeneración urbana.

En todas las acciones referentes a cualquier tipo de equipamiento público, es indispensable considerar la implementación de infraestructura que permita ampliar la conectividad a través de una red de WiFi pública.

**Tabla 8. Acciones de Proximidad Barrial (ficha 4)**

Acciones	Breve Descripción	Localización <sup>3</sup>	Programas Vigentes
<p>1.1.1. Ampliar la cobertura de educación básica bajo el principio de caminabilidad (15 min.).</p>	<p>Existen alcaldías donde casi el 40% de su territorio urbanizado no se encuentra cubierto a distancias peatonales de una primaria y hasta 60% de una secundaria. En este sentido, para cumplir la meta de erradicar el rezago educativo en menores de edad es necesaria la ampliación de la cobertura básica</p>	<p>Tlalpan, Xochimilco y Cuajimalpa cuentan con las mayores distancias de traslado.</p> <p>Colonias prioritarias:                      Jardines de San Juan - Tlalpan                      Lomas de Chamontoya - Álvaro Obregón                      Nativitas-La Joya - Xochimilco                      Lomas de Santa Cruz Meyehualco - Iztapalapa                      La Carbonera - Magdalena Contreras                      Paraiso - Iztapalapa                      La Conchita I y II - Tláhuac                      Chalma de Guadalupe - GAM                      Arboledas de Cuauhtepic - GAM                      Lomas de la Era - Álvaro Obregón</p>	
<p>1.1.2. Dotación de guarderías en zonas con mayor población infantil y accesibles a distancia peatonal, donde al menos haya una guardería por colonia</p>	<p>Actualmente hay en promedio 0.085 guarderías por colonia. Existe rezago en el abasto de guarderías en horarios que permitan conciliar los padres y las madres de familia; principalmente en zonas periféricas,</p>	<p>Prioritariamente en <b>todas las colonias de las UGT</b></p> <p>Colonias prioritarias (mayor población infantil y grupos vulnerables):                      Agrícola Oriental VI - Iztacalco                      Buenos Aires - Cuauhtémoc                      El Santuario - Iztapalapa                      Estrella del Sur - Iztapalapa                      Jalalpa - Álvaro Obregón</p>	

<sup>3</sup> Para la identificación de las colonias prioritarias se estimó la media aritmética de cada una de las variables de interés para el modelo (incluyendo población total y grado de vulnerabilidad social retomado del modelo de Urbanismo Social). Posteriormente, se seleccionaron colonias de atención prioritaria que tuvieran población mayor al promedio, población alto grado de vulnerabilidad social mayor al promedio y que pertenecieran a la UGT 3. Si el número de colonias era mayor a 10, se priorizaban las colonias con mayor población que cumplieran mencionadas condiciones.



		<p>Pedregal de Santo Domingo IX - Coyoacán</p> <p>Campestre Aragón - GAM</p> <p>Santa Anita - Iztacalco</p> <p>Jose María Pino Suárez - Álvaro Obregón</p> <p>Ampliación Providencia - GAM</p>	
<p>1.1.3. Fortalecimiento de la cooperación metropolitana del sistema de salud público, a través del abasto de unidades hospitalarias y la recuperación de 137 hospitales INSABI.</p>	<p>A través de convenios de cooperación, acuerdos e incluso acceso a la banca de desarrollo, promover infraestructura hospitalaria primer nivel.</p>	<p>Alta priorización a zonas frontera con el EDOMEX, principalmente en las zonas limítrofes con los municipios de Nezahualcóyotl y Los Reyes</p> <p>En la ZMVM los municipios limítrofes con de Ecatepec, Tultitlán y Atizapán son los puntos críticos para atender en la ZMVM</p>	
<p>1.1.4. Impulso para electrificar zonas rurales o periurbanas con fuentes de energía renovables adaptándose a las necesidades de cada colonia.</p>	<p>Buscar alternativas energéticas para minimizar los costos de mejorar la infraestructura de servicios básicos, tanto en hogares como en equipamientos. Incluyendo: Sistemas fotovoltaicos en vivienda sin luz eléctrica</p> <p>Sistemas fototérmicos en pequeñas unidades económicas</p> <p>Plantas de biogás en comunidades rurales agropecuarias.</p>	<p>Priorización en alcaldías de zonas rurales y periurbanas con alta marginación (Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan)</p>	
<p>1.1.5. Creación, ampliación y mantenimiento de las infraestructuras y equipamiento deportivo con un enfoque recreativo, seguro, incluyente y resiliente</p>	<p>A través de Equipamientos Multifuncionales con servicios de WIFI, que atiendan los principales rezagos en cultura, deporte y recreación.</p> <p>Como meta, habrá al menos un espacio por colonia para la práctica del deporte de manera segura e incluyente; considerando deportivos, albercas, gimnasios y pistas.</p> <p>En algunas Milpa Alta, la distancia promedio de las colonias a un equipamiento es de casi 2km mientras que en la Magdalena Contreras es de 350 m.</p>	<p>Priorizando alcaldías más rezagadas en equipamiento (Milpa Alta, Tláhuac, Iztapalapa, Xochimilco y Álvaro Obregón)</p>	

<p>1.1.6. Programa de Recintos de Productividad, para el abasto sustentable, incluyente y seguro para el desarrollo de economías locales</p>	<p>Dotación de espacios para los productos locales (amaranto, calabaza, mole...), con distribución directa de productores locales enfocado al abasto en alcaldías con la mayor distancia de traslado a unidades de abasto.</p>	<p>Alcaldías de Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Milpa Alta y Xochimilco.</p>	
<p>1.2.1 Implementación del Programa Mi Mercado, para el abasto sustentable, incluyente y seguro, contribuyendo a la generación de centros de barrio y el desarrollo de economías locales.</p>	<p>Fortalecimiento integral de programas para el impulso del comercio y la economía local. Como ejes estratégicos, considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Censo de unidades económicas en tianguis y mercados</li> <li>- Reordenamiento de calles y entorno urbano</li> <li>- Modernización del equipamiento de abasto existente y creación de nuevos mercados.</li> <li>- Priorizar microcentros urbanos con orden y minimizando la cadena de producción</li> <li>- Cuotas de género para la disminución de la brecha salarial</li> </ul>	<p>Principalmente UGT 3 y 2.          Colonias prioritarias:          Propuestas:          Bosques de las Lomas - Cuajimalpa          Lomas de Vista Hermosa - Cuajimalpa          Bosques de las Lomas - Miguel Hidalgo          Jalalpa el Grande - Álvaro Obregón          Joyas Vallejo - GAM          Las Cruces - Magdalena          Lomas Estrella 2da Secc - Iztapalapa          Portales IV - Benito Juárez          Los Cerrillos II y III - Xochimilco          Lomas del Chamizal - Cuajimalpa</p>	
<p>1.2.2. Implementar, fortalecer y regular zonas de captación pluvial en suelos de conservación.</p>	<p>Priorizar zonas con intermitencias en el servicio de agua que puedan ayudar a reducir la carga en el sistema y asegurar el acceso al servicio</p>	<p>Zonas de transición urbano-rural en las que se requiera satisfacer la demanda para usos doméstico y productivo, y que se localicen en sitios estratégicos para el cuidado de la recarga hídrica. (Mapa OE-22, Mapa OE-9).</p>	

<p>1.3.1. Programa para el Reordenamiento de los usos de suelo enfocado en generar barrios autocontenidos con la meta de que cada colonia tenga equipamiento público a distancias caminables (1km de distancia)</p>	<p>Identificar usos de suelo homogéneos y poco flexibles que no permiten la instalación de comercios y servicios a escala vecinal y promueven largos tiempos de traslado. Permitir el desarrollo de viviendas con uso mixto que incentiven el desarrollo de economías de barrio</p>	<p>Alcaldías con menor UE por manzana (Álvaro Obregón, zona sur de Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Venustiano Carranza, Magdalena Contreras y Tlalpan)</p>	
<p>1.4.1. Programa de créditos para el pequeño y mediano productor agrícola teniendo como población objetivo aquellos proveedores que no tienen distribución con grandes cadenas</p>	<p>Los créditos permitirán fortalecer la infraestructura y la producción de pequeños y medianos productores y reducirá las largas cadenas de distribución generadas</p>	<p>Zonas agrícolas en alcaldías Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac</p>	
<p>1.4.2. Programa de subsidios totales y parciales para la cobertura de infraestructura y servicios básicos para el desarrollo de complejos ecoturísticos enfocados al desarrollo de la zona sur y oriente de la CDMX</p>	<p>Promover subsidios que permitan la instalación de infraestructura para la mejora de la calidad de vida a través de servicios ecoturísticos sustentables e incluyentes</p>	<p>Zonas con suelo de conservación en alcaldías Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac</p>	
<p>1.4.3. Impulso de un programa de servicios ambientales que promueva la conservación y restauración del suelo de conservación y la erradicación de asentamientos irregulares</p>	<p>Estos programas buscarán la conservación y el manejo sustentable de las zonas. Contribuirán a la meta de deforestación cero y a la erradicación de los asentamientos irregulares que afectan las zonas de conservación y la calidad de vida</p>	<p>Zonas con suelo de conservación en alcaldías Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac</p>	

<p>1.5.1. Fortalecer los equipamientos de desarrollo social, para reducir las brechas y fortalecer las identidades culturales locales y diversas</p>	<p>Enfocar la oferta cultural y para el desarrollo, educativa e incluso profesional para la preservación y desarrollo del tejido social de los barrios circundantes-</p> <p>-Ampliar la conectividad (como otra forma de acceder a la cultura).</p> <p>-Equipamientos multifuncionales culturales</p>	<p>Zonas con entornos urbanos degradados o poco consolidados especialmente al sur de la ciudad.</p> <p>Retomando la existencia del programa actual Pilares, se sugiere la ampliación del programa en las siguientes colonias prioritarias:  Providencia (Amp) II &amp; III - GAM  Santa Martha Acatitla - Iztapalapa  Valle de San Lorenzo - Iztapalapa  Lomas de Padierna - Tlalpan  La Conchita I y II - Tláhuac  Carlos Hank González - Iztapalapa  Chalma de Guadalupe I y II - GAM  Campestre Aragón - GAM  Lomas del Chamizal - Cuajimalpa  Miguel Hidalgo - Tlalpan</p>	<p>Buscar sinergias institucionales con:</p> <p>-Meta del PGDCDMX de creación de 3,000 nuevos puntos de lectura</p> <p>-Futuras CETRAM's planeadas, así como terminales de Cablebús</p> <p>-Meta de ampliar la oferta de PILARES (al menos un 20% más)</p>
<p>1.5.2. Ampliar y fomentar la participación ciudadana para el arraigo comunitario a través de esquemas de gobernanza entre gobierno, sociedad e iniciativa privada para la identificación de necesidades de cada colonia</p>	<p>Conformación de comités de participación y vigilancia sobre las necesidades de cada una de las 1812 colonias para identificar necesidades específicas del barrio. Deberá tener paridad de género y participación de los grupos en situación de vulnerabilidad identificados</p>	<p>Transversal a la CDMX</p>	

<p>1.5.3. Diseño, implementación y evaluación del Programa Vive tu Barrio en zonas estratégicas identificados, para la construcción de barrios seguros, resilientes e incluyentes.</p>	<p>Programa que busca detonar la economía local, mediante la consolidación de corredores locales en barrios con alto potencial, gracias a su dinamismo comercial. Consistirá en la creación de corredores locales, reordenamiento de la vía pública, mejora del entorno urbano y energías limpias</p>	<p>Énfasis en cuatro colonias con potencial Aragón, Santo Domingo, Santa Catarina y Granjas México</p>	
<p>2.1.2. Creación, ampliación y fortalecimiento de los equipamientos públicos de educación superior en línea con la meta de que el 80% de la población futura cuente con estudios superiores</p>	<p>Promover infraestructura de educación pública para garantizar el acceso de las poblaciones jóvenes a educación superior. La educación será gratuita, laica, de calidad, incluyente, equitativa con enfoque multicultural y con perspectiva de género. Mientras la alcaldía Benito Juárez tiene un equipamiento de educación superior a menos de 700 m en promedio por colonia; Milpa Alta lo tiene a más de 4km)</p>	<p>Priorizando alcaldías cuyas colonias tienen más distancia promedio a equipamiento de educación superior (Milpa Alta, Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Tlalpan)</p>	
<p>2.1.4. Impulsar la instalación de infraestructura cultural en conjunto con la iniciativa privada y universidades para la creación de: redes de bibliotecas y puntos de lectura, encuentro y conectividad, sistema de teatros y salas de cine en las alcaldías de esta UGT con mayor rezago</p>	<p>Mejorar la dotación en esta materia disminuirá los tiempos de traslado en las alcaldías pertenecientes. El acceso en esta UGT es particularmente desigual, en alcaldías como Iztapalapa, la distancia a cualquier equipamiento cultural es de casi 1km mientras que en zonas consolidadas como Cuauhtémoc es de poco más de 300 m en promedio. Incluirá</p>	<p>Priorizando alcaldías de uso homogéneo habitacional como Magdalena Contreras, Gustavo A. Madero, Coyoacán y Azcapotzalco</p>	<p>Sinergia con la meta de ampliar al menos 20% la oferta de PILARES.</p>

<p>2.2.1. Diagnóstico para la expansión y circulación de carriles de circulación exclusiva y ciclistas para canalizar esfuerzos hacia la integración de una red de transporte público segura, incluyente y resiliente</p>	<p>Privilegiar las redes de transporte público y alternativas que las motorizadas a través de un diagnóstico que identifique cambios en el uso de suelo, banquetas con espacio excedente, cantidad de personas usuarias, proporciones entre transporte público y privado y necesidades particulares de la UGT. Esto, con miras de contribuir al aumento de 46% de carriles exclusivos planteada</p>	<p>Todas las colonias pertenecientes a esta UGT</p>	
<p>2.2.2. Ampliar, mejorar y mantener la infraestructura de transporte pública existente; con particular énfasis en transportes de bajas emisiones y eléctricos</p>	<p>Financiar infraestructura de transporte público accesible, incluyente y seguro enfocado a cumplir el objetivo que en 2040 el 80% de los viajes sean en transporte público, a pie o ciclista. Priorizando: -Cablebus -Metrobús -Metro -Trolebús</p>	<p>Énfasis en alcaldías más distantes a los centros de trabajo con corredores como GAM, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Xochimilco, Magdalena Contreras, Tlalpan hacia Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc</p>	
<p>2.3.1. Rescate y aprovechamiento de los espacios públicos para incrementar e igualar la cantidad de espacios presentes en las UGT de consolidación</p>	<p>bajo los estándares de 10m2 de espacio público por habitante o hasta igualar la proporción de espacios públicos del promedio de la siguiente UGT</p>	<p>Todas las colonias pertenecientes a esta UGT</p>	
<p>2.3.2. Formular acciones de apoyo a PyMES para el desarrollo igualitario de las zonas pertenecientes a esta UGT</p>	<p>A través de diversos instrumentos como: créditos para el emprendimiento y el autoempleo, subsidios a la infraestructura tecnológica productiva y el apoyo a cooperativas se buscará la descentralización de los servicios y productos para el desarrollo social y económico de estas UGT. Bajo principios de inclusión y con cuotas de género para la erradicación de la brecha salarial</p>	<p>Principalmente a zonas con una alta homogeneidad habitacional como GAM, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Xochimilco, Magdalena Contreras, Tlalpan</p>	

<p>2.4.1. Programa de protección al comercio local y de proximidad hacia la dotación de abasto incluyente y seguro en vía a hacia la consolidación estratégica</p>	<p>Ubicar barrios de transición relevantes para la construcción de mercados (Programa Mi Mercado) y programas de abastecimiento temporales enfocados a mejorar el bienestar social tanto de productores locales como de habitantes.</p>	<p>Priorizando colonias al interior de la UGT con rezago en abasto: Coyoacán/Iztapalapa (zona Culhuacán), Cuajimalpa (Vista Hermosa y colonias al sur de Santa Fe), Azcapotzalco (Vallejo), Álvaro Obregón (Vasco de Quiroga), Benito Juárez (Nativitas, Portales, Sinatel)</p>	
<p>2.4.2. Reordenamiento territorial para la identificación de usos de suelo homogéneos y promover la transición hacia usos de suelos mixtos</p>	<p>En aras de generar una diversificación de servicios y transitar hacia barrios consolidados, se buscará reordenar los usos de suelo en zonas habitacionales que transversalmente permitirá autocontener estas zonas</p>	<p>Principalmente a zonas con una alta homogeneidad habitacional como GAM, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Xochimilco, Magdalena Contreras, Tlalpan</p>	
<p>2.5.1. Ampliar el equipamiento educativo para el desarrollo de oportunidades, para reducir las brechas y fortalecer las identidades culturales locales y diversas.</p>	<p>Enfocar la oferta cultural, educativa e incluso profesional para la preservación y desarrollo del tejido social de los barrios circundantes. -Ampliar la conectividad (como otra forma de acceder a la cultura) -Equipamientos multifuncionales culturales.</p>	<p>Zonas con entornos urbanos degradados o poco consolidados especialmente al sur de la ciudad.</p>	<p>Programa PILARES para la ampliación del equipamiento.  Programa Puntos de lectura.</p>
<p>2.5.2. Programa Ilumina tu Barrio para la transición energética al oriente de la CDMX</p>	<p>Programa de electrificación, mediante sistemas fotovoltaicos al oriente de la CDMX. Estará enfocado en electrificar tanto a zonas habitacionales como zonas de equipamiento de abasto y deportivos; permitirá minimizar costos de mantenimiento y apoyar en la transición a energías limpias</p>	<p>Colonias clave al oriente de la ciudad correspondientes a la UGT 2 principalmente en las alcaldías Iztapalapa y Venustiano Carranza</p>	
<p>3.1.1. Programa de identificación de necesidades en materia de equipamiento público para la inclusión de personas con discapacidad y grupos en situación de vulnerabilidad</p>	<p>Inversión para la dotación de infraestructura de espacios públicos para garantizar la movilidad de las personas con discapacidad. La meta es que el 100% de los equipamientos públicos sean totalmente accesibles a las personas que viven con diversos tipos de discapacidad</p>	<p>Todas las colonias pertenecientes a la UGT 3.</p>	

<p>3.1.2. Programa de rehabilitación de espacios públicos desperdiciados para la transición energética</p>	<p>Identificación de espacios públicos que pueden ser utilizados para la transición energética a sistemas de iluminación fotovoltaicos enfocado a que mínimo el 30% del total de la energía generada sea por este medio (incluye techos, bodegas, espacio excedente en banquetas y vía pública...)</p>	<p>Todas las colonias pertenecientes a la UGT 3.</p>	
<p>3.1.3. Plan estratégico de abasto sustentable para la disminución de la cadena de producción y el apoyo a los pequeños y medianos productores locales</p>	<p>Diagnóstico para la ubicación estratégica de mercados para evitar el abasto a través de supermercados y grandes cadenas. Acortar la cadena de producción permitirá beneficiar a pequeños y medianos productores, disminuir los precios y potencializar los productos y servicios locales</p>	<p>Apertura de mercados en zonas estratégicas como las alcaldías Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Coyoacán</p>	
<p>3.2.1. Dotación de guarderías en zonas con mayor población infantil y accesibles a distancia peatonal, donde al menos haya una guardería por colonia</p>	<p>Existe rezago en el abasto de guarderías en horarios que permitan conciliar los padres y las madres de familia. Los cuidados en primera infancia son fundamentales y en esta UGT hay en promedio 0.425 guarderías por colonia</p>	<p>Prioritariamente en todas las colonias la UGT 3.</p>	
<p>3.2.2. Subsidios en las zonas de mayor consumo energético para la transición energética y para la mayor cobertura de tecnologías de la información</p>	<p>Implementar un Programa de apoyos a empresas y hogares particulares que presenten altos consumos energéticos para la financiación de sistemas fotovoltaicos que contribuyan a la meta de 40% de energía eléctrica generada sustentablemente</p>	<p>Prioritariamente en todas las colonias de la UGT 3.</p>	
<p>3.3.1. Impulsar la integración de la Central de Monitoreo en Movilidad, para la integración y procesamiento de datos de movilidad</p>	<p>Proporcionar mejores insumos que articulen las estrategias de optimización y mejora del sistema de transporte público inteligente, basados en el internet de las cosas y en las nuevas tendencias de ciudades inteligentes</p>	<p>Transversal a la expansión del transporte público</p>	

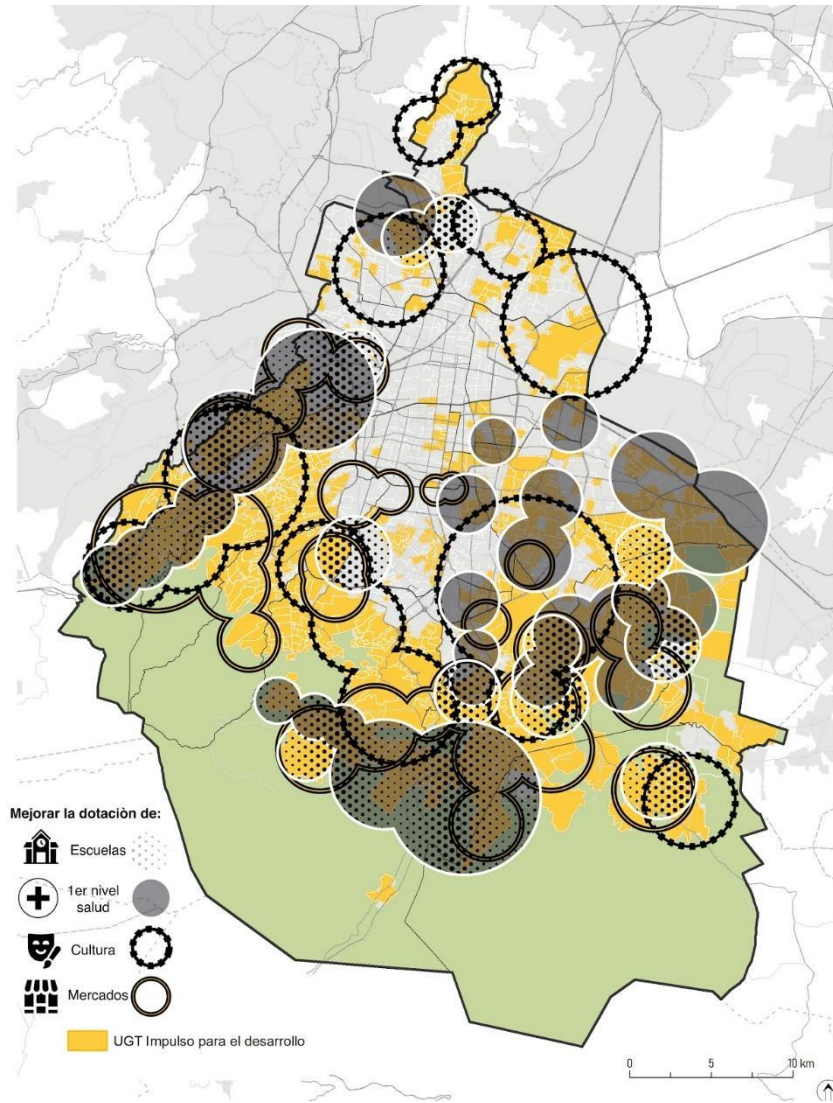


<p>3.3.2. Impulsar la mudanza digital de los trámites y servicios para una atención 100% en línea</p>	<p>Fortalecimiento de esquemas de gobernanza y gobierno digital, abierto e inclusivo para la transición hacia trámites 100% digitales, más aún considerando el contexto de pandemia y considerando la disminución de tiempos de traslado de personas usuarias</p>	<p>Transversal a la ampliación de servicios de gobierno.</p>	
<p>3.3.3. Consolidar una red de transporte público, alternativo y de bajas emisiones con la destinación del 43% del espacio público vial a carriles exclusivos, ciclistas y peatonales</p>	<p>Identificación de espacios públicos desaprovechados para llegar a la meta de destinar el espacio suficiente a transportes públicos, alternativos y peatonales. Además, se asegurará su accesibilidad caminable y necesidades particulares de todos los grupos en situación de vulnerabilidad</p>	<p>Todas las colonias pertenecientes a la UGT 3.</p>	
<p>3.4.1. Impulso a la colaboración con iniciativa privada para la cooperación hacia la transición al internet de las cosas y ciudades inteligentes</p>	<p>Buscar colaboración con empresas con la capacidad de dotar asesoría técnica y de infraestructura para la accesibilidad a internet y para la obtención, limpieza, interpretación y visualización de datos abiertos para la toma de decisiones quedando a cargo de la Agenda Digital Pública</p>	<p>Transversal a la ampliación de servicios de gobierno y a la infraestructura pública disponible</p>	
<p>3.4.2 Rescate y rehabilitación de de redes viales en las principales avenidas de corredores económicos para que cuenten con espacios públicos interconectados.</p>	<p>Promoción de la accesibilidad para las personas con discapacidad al espacio público a través del análisis puntual de infraestructura y equipamiento incluyente.</p>	<p>Avenidas y colonias alrededor de Paseo de la Reforma y Avenida de los Insurgentes</p>	<p>EL Plan General de Desarrollo de la CDMX, establece la rehabilitación de 150 km de redes viales.</p>
<p>3.5.1. Creación de los consejos vecinales para el desarrollo urbano del barrio.</p>	<p>Impulso para la cooperación entre sociedad civil y el gobierno a través de un consejo vecinal en cada colonia para capturar las necesidades de dotación y mantenimiento de espacios e infraestructura pública (343 colonias)</p>	<p>Todas las colonias pertenecientes a la UGT 3.</p>	

<p>3.5.2. Creación de un diagnóstico territorial para la implementación, monitoreo y evaluación de los barrios autocontenidos, la identidad colectiva y la satisfacción ciudadana con los servicios públicos</p>	<p>Dentro del Instituto de Planeación Urbana, considerar un área de seguimiento a la línea estratégica. Deberá tener sustentabilidad financiera y capacidad técnica para generar información faltante relativa a la identidad colectiva de los barrios, su autocontención, la satisfacción ciudadana y su percepción y retroalimentación activa sobre las acciones de gobierno</p>	<p>Transversal a toda la CDMX representativo a nivel colonia. Asegurando la inclusión, participación e incidencia de personas en situación de vulnerabilidad en un marco de respeto a los derechos humanos y perspectiva de género</p>	
--	--	--	--

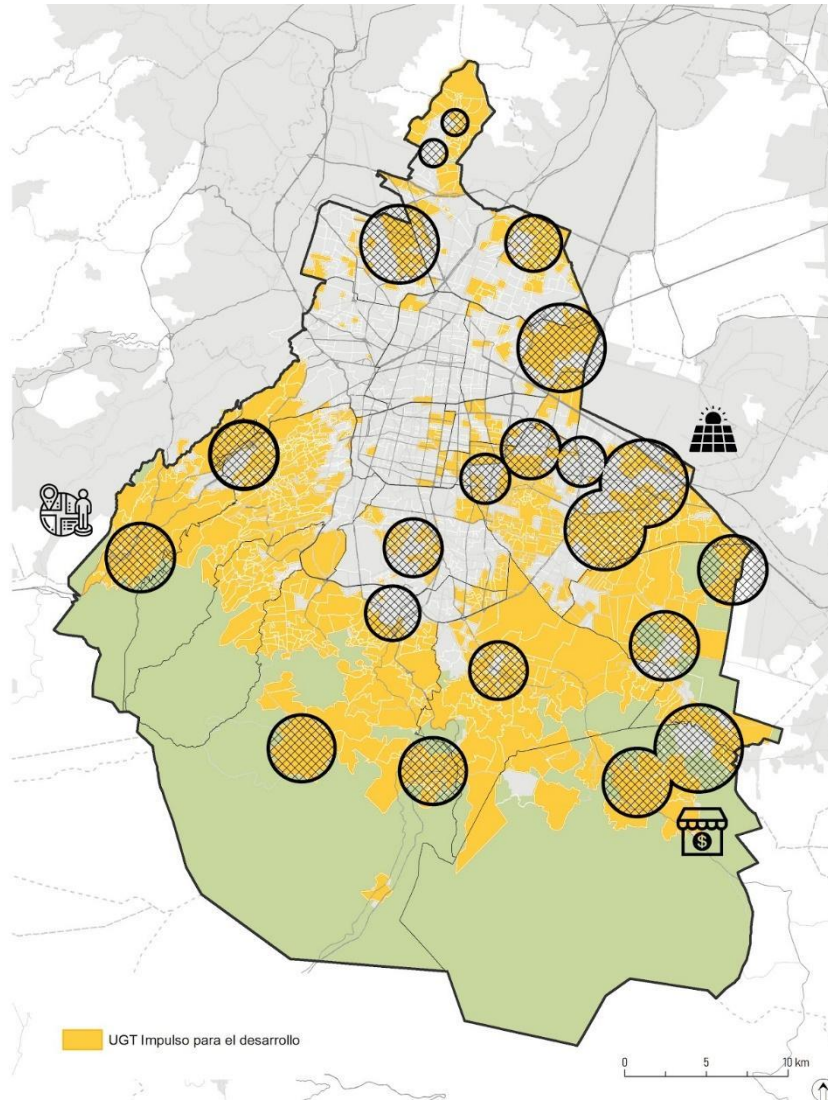
Fuente: elaboración propia.

**Mapa 5. UGT 1 Impulso para el desarrollo, dotación estratégica de infraestructura**



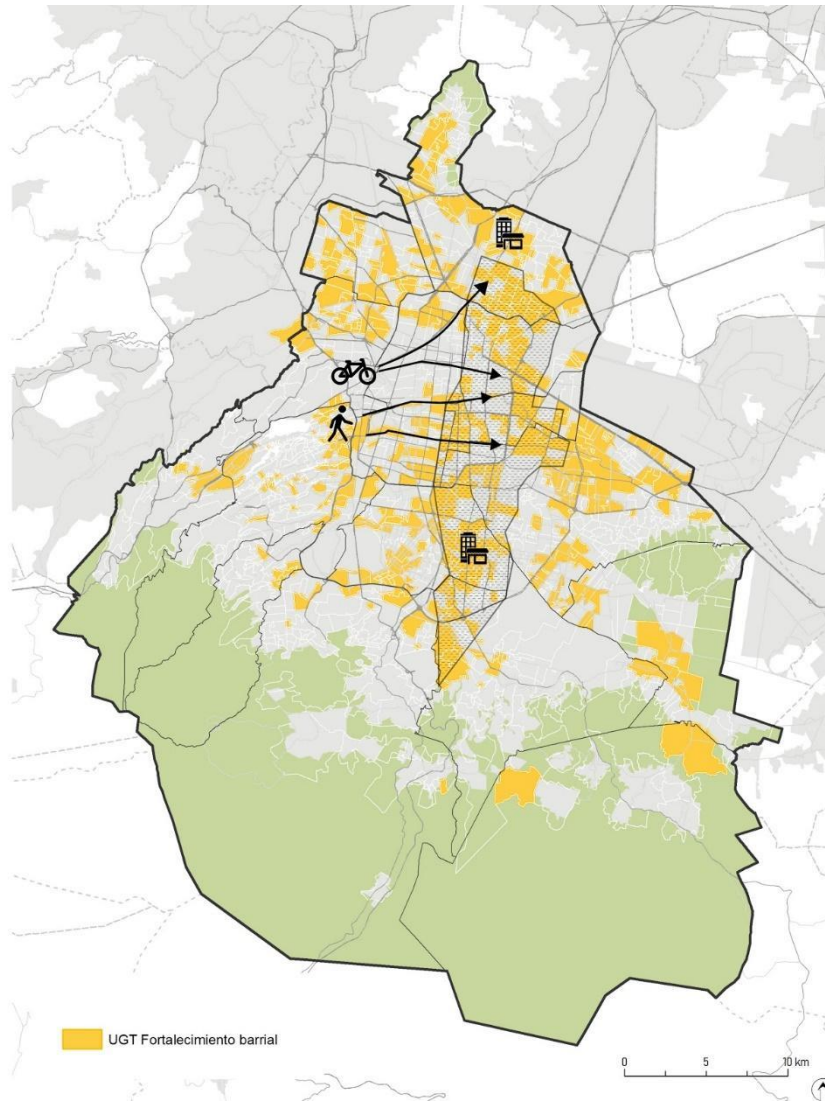
Fuente: elaboración propia

### Mapa 6 Ubicaciones estratégicas del Programa Vive Tu Barrio



Fuente: elaboración propia

Mapa 7. UGT 2 Barrios de transición, acciones y políticas públicas



Fuente: elaboración propia

## 7.2 Instrumentos

Esta sección busca definir las herramientas y mecanismos que permitirán la ejecución del Programa, vinculando las estrategias, la zonificación y las líneas de acción propuestas con la definición de los mecanismos necesarios para la instrumentación. Particularmente, este apartado presentará el texto con la cartera de los instrumentos correspondientes. En caso de ser pertinente y requerido, se propondrán las reformas necesarias para implementar eficazmente la planeación territorial presentada.

La cartera de instrumentos presentada a continuación está alineada con la Ley General de Desarrollo Urbano, el Programa General de Desarrollo Urbano de la

Ciudad de México y con el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México para garantizar la certidumbre jurídica y técnica de las líneas de acción descritas. Se agruparán en los siguientes tipos de instrumentos:

1. De planeación;
2. De regulación de suelo;
3. De gestión;
4. De fiscalización o financiamiento;
5. De sanción; y,
6. De participación

Particularmente en esta LE se identificaron cinco instrumentos prioritarios y que serán útiles para dar pie a varias acciones mencionadas en la sección anterior. A pesar de que serán incluidos en la cartera de instrumentos, se desarrollarán a continuación:

### **Protección fiscal al comercio local**

Instrumento particularmente relevante para la generación de proximidad y el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas. Las UGT 1 y 2 serán las principales beneficiarias dado que son las que presentan economías locales menos consolidadas y permitirán reducir las desigualdades socioespaciales.

Territorialmente hablando se priorizarán y focalizarán esfuerzos en las colonias al interior de la UGT con rezago en abasto: Coyoacán/Iztapalapa (zona Culhuacán), Cuajimalpa (Vista Hermosa y colonias al sur de Santa Fe), Azcapotzalco (Vallejo), Álvaro Obregón (Vasco de Quiroga), Benito Juárez (Nativitas, Portales, Sinatel).

### **Decretos para la protección previa (Protección de usos de suelo)**

Planear y anticipar la especulación inmobiliaria a través de la emisión de un decreto por el ejecutivo específicamente para la protección de usos de suelo. Particularmente serán relevantes para la densificación y vivienda adecuada, además permitirá una mejor planeación de acciones como los recintos de productividad o los centros de barrio.

Territorialmente, estos decretos deberán ser identificados por UGT, comenzando con la identificación de polígonos clave en las áreas de impulso al desarrollo. Las colonias con asentamientos irregulares en Milpa Alta (incluyendo los pueblos originarios), Tláhuac, Xochimilco, Magdalena Contreras y Tlalpan.

### **Emisión de certificados bursátiles**

Emisión de bonos de deuda a largo plazo para el financiamiento de equipamiento y servicios públicos en el corto plazo. Específicamente esta emisión de deuda cumplirá los principios de inclusión, resiliencia y universalidad. Los recursos provenientes de este instrumento serán prioritariamente utilizados en las colonias pertenecientes a la UGT 1.

Territorialmente, se garantizará cobertura de infraestructura para el desarrollo social en las alcaldías periurbanas y rurales con presencia de alta y muy alta marginación. Priorización en alcaldías Magdalena Contreras, Xochimilco, Tlalpan, Álvaro Obregón, Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan

### **Renta de oficinas y comercios en equipamientos públicos**

Instrumento que permitirá flexibilizar y dar heterogeneidad a zonas principalmente habitacionales. Instrumento focalizado a la creación de centros de barrio y el impulso a la economía local, así como la disminución de tiempos de traslado por parte de las personas que habitan las periferias.

Territorialmente, estas oficinas serán ubicadas como parte de los equipamientos integrales y multifuncionales que se desarrollen, principalmente alrededor a zonas con una alta homogeneidad habitacional como GAM, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Xochimilco, Magdalena Contreras, Tlalpan. Este instrumento, permitirá solventar el mantenimiento y operatividad de los equipamientos, a través de las rentas generadas.

### **Zonificación secundaria (plantas bajas activas)**

A través de los Programas de Desarrollo Urbano, la zonificación secundaria será clave para materializar acciones en la UGT 2 con respecto a al impulso de plantas bajas activas. Se buscará fortalecer las identidades de barrio y la vitalidad de la ciudad a través de una constante planificación de fachadas activas.

Territorialmente, este instrumento estará ubicado en zonas de transición para reducir la homogeneidad habitacional. Las alcaldías en borde con las UGT 3 serán prioritarias en su implementación e inicialmente se buscarán fortalecer a la GAM, Iztapalapa, Venustiano Carranza y Álvaro Obregón

**Tabla 9 Cartera de instrumentos (Ficha 5)**

<b>Tipo</b>	<b>Instrumento</b>
Instrumentos de planeación	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Armonización de los Programas de Desarrollo Urbano de cada alcaldía</li> </ul> <p>Actualización de los Programas de Desarrollo para alinearlos con las metas planteadas de manera general en el PGOT, y específicamente en esta LE. Se sugiere establecer una vigencia para que las alcaldías actualicen sus programas, con un plazo máximo de un año después de haber publicado este programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Alineación de las estrategias con las normas de ordenación vigentes.</li> </ul> <p>Revisión de las normas de ordenación vigentes que permitan una</p>

	<p>integración alineada de cada una de las acciones propuestas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Decretos para la protección previa</li> </ul> <p>Planear y anticipar la especulación inmobiliaria a través de la emisión de un decreto específico para la protección de usos de suelo.</p>
Instrumentos de regulación del suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de transferencia de potencialidades</li> </ul> <p>Instrumento que permite ceder derechos excedentes o totales de intensidades de construcción no edificados a favor de un tercero. Se incrementarán densidades de construcción en determinadas zonas receptoras (se sugiere aplicar en UGT 2).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reajustes parcelarios</li> </ul> <p>Deducir una parte de la superficie de la propiedad para vialidades, equipamiento, espacios abiertos y otra para su venta a desarrolladores para sufragar gastos de la reparcelación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de suelo a través del derecho privado</li> </ul> <p>Obtener tenencia del suelo a través de compraventa, permuta o donación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivos a la ocupación</li> </ul> <p>Generar estímulos fiscales para ocupar áreas urbanizables de primera prioridad. Principalmente, a través de condonaciones de impuestos prediales, sobre la adquisición de los bienes, sobre las licencias de construcción o sobre honorarios notariales (se sugiere en la UGT1).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Zonificación secundaria (Plantas Bajas Activas)</li> </ul> <p>A través de la zonificación planteada en los programas de desarrollo urbano, potencializar un uso de suelo mixto y diverso, que incentive las capacidades de autoempleo y genere identidad barrial.</p>
Instrumentos de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora en los sistemas de información geográfica-administrativa</li> </ul> <p>A través del Instituto de Planeación, potencializar la generación de información estadística actualizada para la toma de decisiones enfocadas al cumplimiento de las acciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bonos de densidad</li> </ul> <p>Preservar, mejorar y dotar equipamiento necesario a cambio de permitir el aumento de densidad en zonas receptoras para la densificación equilibrada</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de concertación y convenios de coordinación</li> </ul>

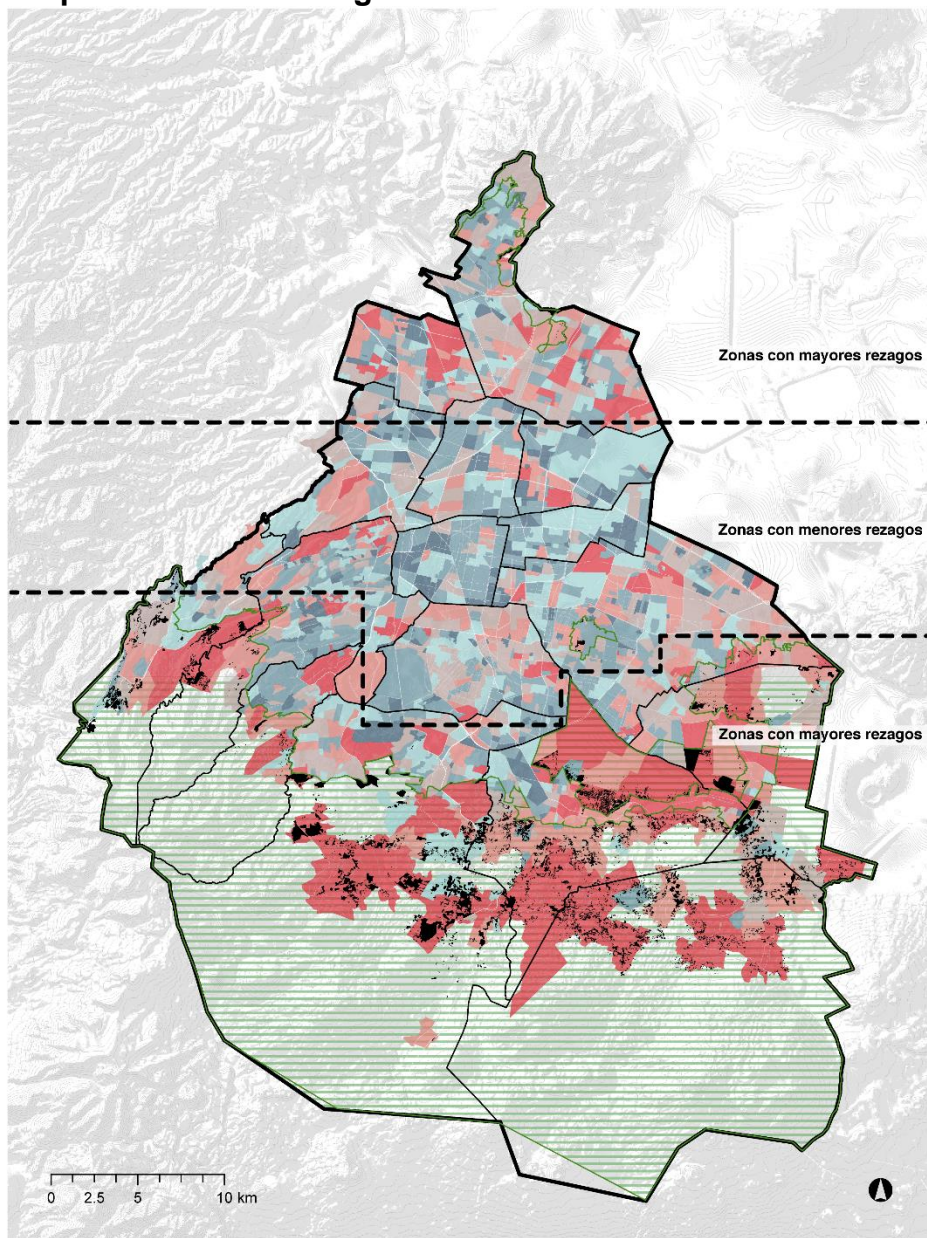


	<p>Generación de acuerdos formales vinculantes entre distintos órdenes de gobierno e incluso entre las instancias del mismo orden para la ejecución ordenada, sostenible e integral de las acciones. Además, se extenderán estos acuerdos entre autoridades y personas físicas o morales privadas para ejecutar determinadas estrategias o acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Asociaciones público-privadas</li> </ul> <p>Explorar fuentes alternativas de inversión a partir de la participación del sector privado en la construcción de infraestructura. En un marco de rendición de cuentas y evitando tratos inequitativos</p>
Instrumentos de fiscalización, financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Financiamiento público a través de la banca de desarrollo</li> </ul> <p>Acceso a préstamos y programas con requerimientos específicos locales para financiar infraestructura, servicios urbanos y equipamiento rezagado a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Emisión de certificados bursátiles</li> </ul> <p>Emisión de bonos de deuda a largo plazo para el financiamiento de equipamiento y servicios públicos en el corto plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Contribuciones especiales por mejoras o incremento de plusvalías derivadas de obras y servicios públicos</li> </ul> <p>Captaciones financieras diseñadas para compensar a la sociedad por los daños que producen intervenciones urbanas que generan externalidades o costos sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Recursos propios</li> </ul> <p>Utilización de recursos financieros de la alcaldía o el estado para la prestación de servicios públicos, en las acciones vinculadas a kioscos de servicios y equipamientos multifuncionales; así como en la consolidación de infraestructura tecnológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Impuesto predial o territorial progresivo</li> </ul> <p>Instrumento fiscal que permitirá gravar la propiedad inmobiliaria en favor de políticas enfocadas a la redistribución del ingreso y al acceso igualitario de oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Protección fiscal al comercio local</li> </ul> <p>Una serie de incentivos económico-administrativos que incentivarán la creación de economías de barrio y el autoempleo. Se sugiere su aplicación en la UGT 2 y 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Renta de oficinas y comercios en equipamientos públicos</li> </ul>

	<p>Instrumento que permitirá flexibilizar y dar heterogeneidad a zonas principalmente habitacionales, así como generar ingresos para el mantenimiento y operación de equipamientos.</p>
<p>Instrumentos de sanción</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecimiento del régimen de sanciones de licencias y autorizaciones para evitar el crecimiento fuera de la normatividad.</li> <li>● Fortalecimiento del régimen de sanciones de impacto urbano y ambiental</li> </ul> <p>Ambos instrumentos estarán enfocados en el fortalecimiento del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México para mejorar la capacidad de hacer cumplir la ley en los casos que se requiera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de mecanismos y sanciones en contra de la especulación inmobiliaria</li> </ul> <p>Creación de normas de control para evitar que personas inversionistas influyan en el precio final de la propiedad,</p>
<p>Instrumentos de participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Foros de participación ciudadana, a través de los Consejos Vecinales para el desarrollo urbano del barrio.</li> </ul> <p>Retroalimentar, monitorear y evaluar la eficacia y eficiencia del Programa, sus acciones y sus metas en el marco de las acciones propuestas y avances realizados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Consultas públicas</li> </ul> <p>Herramienta que busca captar las opiniones de la ciudadanía para involucrarlas en la toma de decisiones y consensuar las propuestas realizadas, referentes a equipamientos multifuncionales.</p>

# ANEXOS

## Anexo 1 Mapa síntesis del rezago de infraestructura de servicios básicos

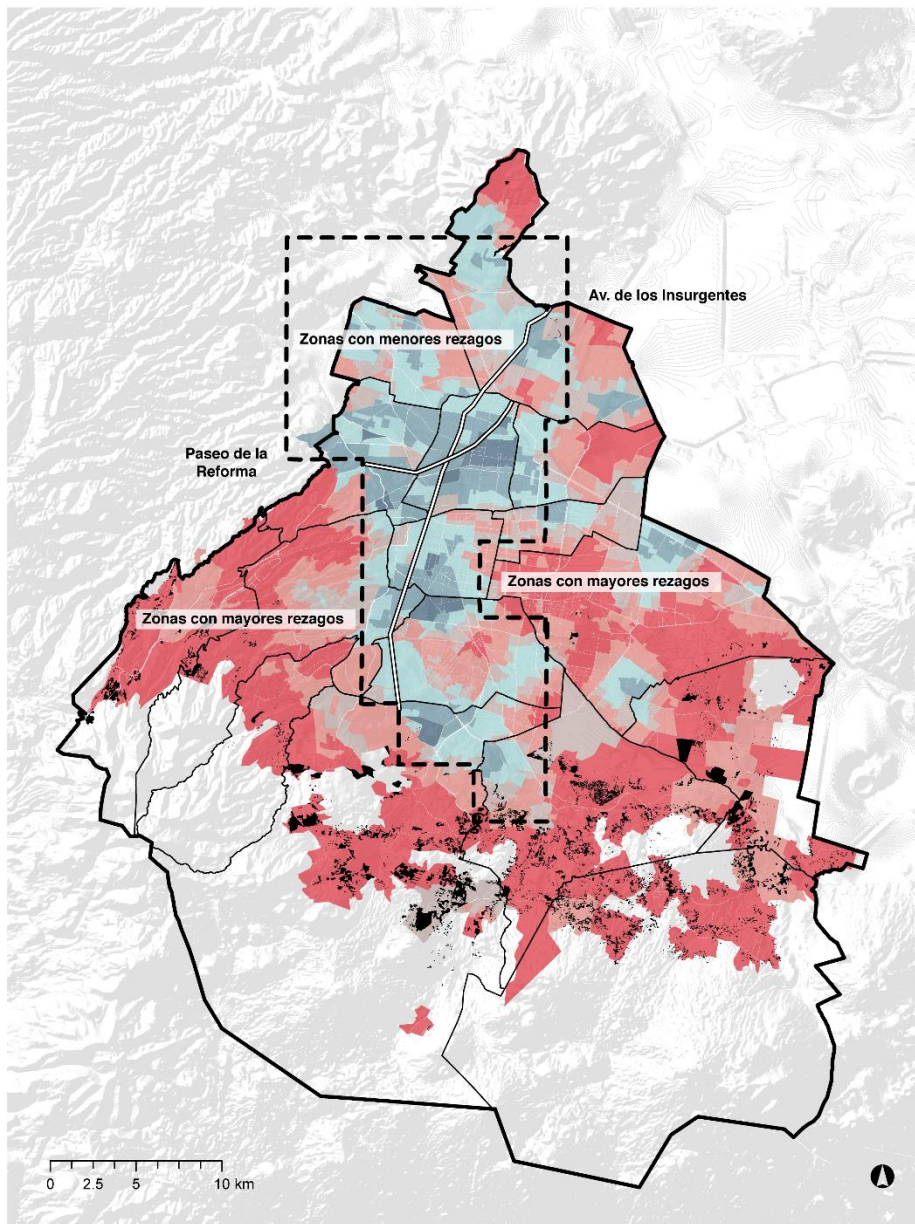


Rezago de infraestructura de servicios básicos



Fuente: INEGI 2010, Datos abiertos de la CDMX 2020, INEGI 2015, 2019, Centro GEO 2020, Instituto mexicano del transporte 2019  
\* Se consideran como servicios básicos: agua potable, drenaje, luz eléctrica y calidad del entorno urbano

## Anexo 2. Mapa síntesis del rezago de infraestructura para el desarrollo social



Rezago de infraestructura para el desarrollo social



Fuente: INEGI 2010, Datos abiertos de la CDMX 2020, INEGI 2015, 2019, Centro GEO 2020, Instituto mexicano del transporte 2019  
 \* Se consideran como infraestructura de desarrollo el equipamiento público de educación, salud, cultura y recreación.